

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

---

# MEMORIA

PRESENTADA

AL

H. CONGRESO DE LA UNION

POR EL SECRETARIO DEL RAMO

GENERAL DE DIVISION

JOAQUIN AMARO

Comprende del 1º de agosto de 1925  
al 31 de julio de 1926



TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

MEXICO.—1926

SECRETARIA

## **HONORABLES REPRESENTANTES:**

Cumpliendo con un mandato Constitucional, me es muy honroso daros cuenta de las labores desarrolladas por la Secretaría de mi cargo, durante el período comprendido del primero de agosto de 1925 al 31 de julio del presente año.

Siguiendo el impulso vigoroso dado por el Ejecutivo de la Unión a la moralización y reconstrucción de todos los elementos que integran la Administración Pública, y las orientaciones dadas al suscrito para la modernización y depuración del Ejército Nacional, se ha continuado mejorando la condición social de los militares de la Revolución, y su elevación intelectual y moral para hacer un organismo homogéneo, un conglomerado sin prejuicios de casta, un Instituto disciplinado y consciente que garantice los intereses de la Nación y los derechos del pueblo.

Se ha preocupado asimismo esta Secretaría de mejorar el equipo de las tropas; de higienizar los cuarteles; de unificar los armamentos y los métodos de enseñanza, reformando, para el efecto, todos los Reglamentos tácticos que adolecían del defecto capital de ser anticuados.

Siguiendo este mismo impulso de modernización, se procedió a la clausura del Colegio Militar de Popotla, D. F., a fin de darle una organización capaz de responder a nuestras características raciales y a las modalidades y conquistas de la Pedagogía de la época; pues los vicios de enseñanza y las rutinas empleadas en el aprendizaje, ameritaban una transformación radical que garantizara la mejor preparación profesional de los educandos. Para el efecto, se llevaron a cabo importantes obras materiales, habiendo sido extraordinaria la actividad desplegada por los ingenie-

ros militares encargados de la dirección de los trabajos arquitecturales, pues en poco tiempo quedaron terminados los pabellones, dormitorios, comedor, gabinetes, gimnasio, despensa, cocina, albercas, regaderas, picadero y casino. El mobiliario que se utilizó para dotar al Plantel fué de lo más resistente e higiénico, buscando el confort de los alumnos, y su salud física está garantizada por una nutritiva y abundante alimentación.

Dicho Plantel fué inaugurado por el C. Presidente Constitucional de la República, el primero de julio del corriente año, quedando, desde luego, abierta la matrícula para la inscripción de cadetes y enteramente listo el personal docente para iniciar sus trabajos educacionales.

Por otra parte, queriendo esta Secretaría tener una fuente de información de los progresos alcanzados por los demás ejércitos del mundo, y estrechar las relaciones diplomáticas y espirituales, se nombraron Agregados Militares en España, Italia, Francia, Suecia, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Guatemala.

Muy fructíferas han resultado estas misiones de confraternidad, y a medida que las condiciones del Erario Nacional lo vayan permitiendo, se irán mandando Adjuntos Militares a las Legaciones que tiene establecidas nuestro país en otras naciones amigas que han alcanzado un desarrollo notable en la ciencia de la guerra.

Se ha perseguido tenazmente fomentar en las Corporaciones del Ejército el cultivo sistemático de los deportes, y se ha logrado mantener en tensión la facultad maniobrero de las tropas con este procedimiento dinámico, y disminuir el porcentaje de enfermedades endémicas que menoscababan sensiblemente la salud de sus miembros y su buena organización. Para lograr este fin se obsequiaron a los Cuerpos equipos de Polo, Base Ball, Basket Ball, esgrima y gimnasia, por una sola vez.

Se ha continuado laborando por simplificar los trámites en el despacho de los asuntos que competen a esta Secretaría, habiéndose alcanzado un notable rendimiento de rapidez y eficiencia, y una considerable disminución en el per-

sonal que presta sus servicios en los distintos Departamentos de que se compone.

Sin desatender el progreso y necesidades de todas las Armas y Servicios del Ejército, se ha prestado preferente atención al desarrollo de la aviación militar, pues se tiene la mente de darle el mayor impulso, dentro de las posibilidades económicas del país, consolidando de este modo nuestro prestigio exterior y garantizando la estabilidad de las Instituciones de la República, por el rol tan importante que le corresponde a la quinta Arma en el proceso de la guerra moderna.

Tal es, a grandes rasgos, CC. Representantes, las labores desarrolladas por la Secretaría de Guerra y Marina; síntesis cuyo detalle se dignarán encontrar con toda amplitud en la Memoria adjunta.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

México, D. F., a 20 de agosto de 1926.

El General de División Secretario,  
J. AMARO.

# OFICINAS SUPERIORES

## **SUBSECRETARIA**

Durante el lapso de tiempo que comprende la presente Memoria, esta importante dependencia, cumpliendo con su función orgánico-administrativa, ha sido un poderoso auxiliar en el activo despacho de los asuntos que le competen. Para llenar su rol, le ha sido necesario y urgente emprender una cuidadosa selección del personal que la integra, dando esta medida un rendimiento notorio en el concierto armónico con el trámite que le corresponde expeditar con las diversas dependencias de la Secretaría.

Esta actividad se ha reflejado en el exacto cumplimiento de las órdenes emanadas de la Superioridad tendientes a la moralización del Ejército, y de todas las leyes y reglamentos que se han dictado para perfeccionar, cada vez más, la organización del Instituto Armado del País, coadyuvando eficazmente al éxito obtenido con iniciativas de utilidad práctica, de trascendencia innegable para el progreso de los miembros de la Institución.

Del primero de agosto de 1925 al treinta y uno de julio del corriente año, la Subsecretaría despachó cinco mil doscientos ochenta y seis asuntos de Trámite y Acuerdo.

### **DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y TIRO NACIONAL**

Para originar el desarrollo de las actividades deportistas, se ha dotado a cada una de las Jefaturas de Operaciones Militares, por iniciativa de esta Secretaría, de los elementos más necesarios para la instalación de un gimnasio económico, que consiste en lo siguiente: una barra, un juego de barras paralelas, un caballo gimnástico y quince pares de mancuernas; igualmente se dotó a todos los Departamentos que integran

la Secretaría de Guerra, de un equipo completo de base ball y otro de basket ball.

También a iniciativa de esta Secretaría, el ciudadano Presidente Constitucional de la República tuvo a bien conceder la autorización respectiva para que lo que constituía el Salón de Actos del Museo Nacional de Historia, pasara a depender del propio Ministerio, con el objeto de acondicionarlo como gimnasio, en el que se imparten ejercicios físicos a los CC. Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en los distintos Departamentos. En dicho gimnasio, dotado con los aparatos más modernos, cuyo costo ascendió a la suma de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS), reciben semanalmente clases de Esgrima, Gimnasia y Deportes, setecientos cincuenta individuos, entre Jefes y Oficiales, lográndose con esta medida mantener inalterable la salud del personal mencionado.

En dicho gimnasio existen los vestidores necesarios y todos los servicios higiénicos que garantizan la eficacia del deporte en su función estimulante y vivificadora del organismo humano.

## SECCION DE COMUNICACIONES MILITARES

Esta dependencia controla el personal de telegrafistas, radiotelegrafistas, electricistas, telefonistas y celadores que prestan sus servicios en los Departamentos de la Secretaría de Guerra y en los Cuarteles Generales de las Jefaturas de Operaciones Militares y Corporaciones de las distintas Armas y Servicios.

En dicha Sección se expidieron 43,742 mensajes, con... 5.896,370 palabras, y se recibieron 35,214 mensajes con.... 4.164,672 palabras.

Se instalaron de la Oficina de Telégrafos de esta Secretaría a la Planta de Radio de la Escuela de Aviación tres líneas aéreas, con el fin de tener servicio radiotelegráfico con los buques de guerra nacionales que se encuentran en el Golfo de México y en el Océano Pacífico, así como con las Estaciones Radiotelegráficas Militares y con las pertenecientes



Interior de un dormitorio de tropa.

a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y con las dependientes de los Telégrafos Nacionales.

Estos circuitos servirán en breve para dar conciertos radiados por los distintos Departamentos de la Secretaría de Guerra, desde la Sala de Transmisiones que para el efecto se viene instalando. De los tres circuitos establecidos en los Campos de Aviación de Balbuena, uno de ellos fué conectado para usarlo como telefónico, en vista de que aquel Departamento carecía de comunicación directa de esta clase con la Secretaría.

Se han construído desde esta Secretaría a la de Comunicaciones y Obras Públicas, dos circuitos para la expedición del servicio telegráfico, y poner una de ellas directa con la Estación de Colonia para la pronta localización de trenes militares y órdenes de movimiento de fuerzas federales.

## SECCION DE FERROCARRILES

Durante el período que comprende desde el 1º de agosto de 1925, al 31 de julio de 1926, se efectuaron con cargo a la cuenta de esta Secretaría, por orden de la misma, los movimientos de material rodante y pasajes, que en seguida se expresan:

Pasajes terrestres y marítimos, expedidos por esta Sección, entre diferentes partes del país .....	19,243
Pasajes terrestres y marítimos, expedidos por las distintas Jefaturas de Operaciones Militares, en el período comprendido del 1º de agosto de 1925 al 31 de diciembre del mismo año .....	45,262
Total de pasajes para servicios militares...	<u>64,505</u>
Carros movidos por esta Sección en cumplimiento de órdenes superiores .....	2,672
Carros movidos por órdenes de los CC. Jefes de Operaciones Militares, en el período comprendido del 1º de agosto de 1925 al 31 de diciembre del mismo año.....	1,515
Total de carros para servicios militares.....	<u>4,187</u>

## ASUNTOS TRAMITADOS POR LA SECCION

Veinte mil quinientos ochenta y cinco.

### CENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS

Habiendo observado en la práctica que la multiplicidad de autoridades facultadas para ordenar servicios de material rodante y de transporte, originaban grandes gastos al Gobierno, la Sección de Ferrocarriles sugirió la conveniencia de que se confirieran las facultades referidas a los Jefes superiores de esta Secretaría, y que por conducto de la misma Sección se hicieran todos los movimientos de transportes y pasajes que se efectuaran en toda la República.

### PASAJES EN FAVOR DE FAMILIAS DE MILITARES

Habiendo los Ferrocarriles Nacionales de México rehusado conceder una reducción de 50% del pasaje a favor de las familias de militares, la Sección de Ferrocarriles tuvo que hacer un estudio detenido del artículo 145 de la ley respectiva, y presentar a la consideración de las empresas las razones que asistían a las familias de militares para gozar de las prerrogativas de la ley, alcanzándose al fin que las mencionadas empresas concedieran a favor de las esposas e hijos de militares que viajan en servicio, la reducción del 50% que marca la Ley de Ferrocarriles mencionada.

### CIRCULARES RELATIVAS

Habiendo acordado el C. Secretario de la Guerra la centralización de órdenes de pasajes y material rodante, y en atención a que las Empresas Ferrocarrileras definieron su actitud respecto del 50% solicitado para las esposas e hijos de militares, esta Sección de Ferrocarriles formuló el proyecto de la Circular S. F. número 5, y Suplemento número 1 a la misma, las cuales fueron dadas a conocer a los diversos Departamentos de esta propia Secretaría y Jefaturas de Operaciones Militares en la República, quienes las han aceptado y obedecido de buena voluntad, facilitando así, a la Sección dirigir los movimientos de trenes militares, transpor-

te de material de guerra, etc., con toda regularidad, obedeciendo órdenes directas de esta Secretaría.

### ECONOMIA EN LOS SERVICIOS

La economía que se ha obtenido con la centralización de las órdenes relativas ha sido de tal modo significativa que lo gastado en pasajes en los últimos seis meses del año (1925-1926) ascendió a la cantidad de \$1.446,118.46 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS, CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), mientras que en el mismo período de este año suma únicamente la cantidad de \$274,385.75 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, SETENTA Y CINCO CENTAVOS), resultando solamente por concepto de pasajes un ahorro de \$1.171,733.71 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, SETENTA Y UN CENTAVOS), en un período de seis meses, y en la misma proporción se está economizando en los servicios de material rodante.

Con el objeto de que se vea claramente la economía que se está obteniendo en la actualidad en las órdenes de pasajes y de material rodante, me permito incluir el estado que los Ferrocarriles Nacionales de México remiten a esta Secretaría y que muestra el costo de pasajes y carros ordenados durante el año de 1925 y en los meses transcurridos hasta junio del presente año, como sigue:

MESES	Pasajes	Trenes y Carros	TOTALES
1925			
Enero.....	\$ 411,889.70	\$ 118,158.24	\$ 530,047.94
Febrero.....	330,325.34	61,604.64	391,929.98
Marzo .....	206,529.19	46,821.01	253,350.20
Abril.....	206,829.97	90,370.42	297,300.39
Mayo.....	129,173.86	115,051.45	244,225.31
Junio.....	267,655.53	62,882.37	330,537.90
Julio .....	249,636.58	22,838.61	272,475.19
Agosto .....	254,940.74	13,343.83	268,284.57
Septiembre.....	267,048.87	61,001.72	328,050.59
Octubre.....	244,979.64	70,457.83	215,437.47
Noviembre.....	189,091.15	45,091.60	234,182.75
Diciembre.....	240,421.48	160,099.08	400,520.56
	\$ 2,998,522.05	\$ 867,720.80	\$ 3,866,242.85

MESES	Pasajes	Trenes y carros	Totales
1926			
Enero .....	\$ 30,323.14	\$ 8,978.85	\$ 39,301.99
Febrero .....	17,631.41	5,666.85	23,298.26
Marzo .....	24,591.76	.....	24,591.76
Abril.....	54,857.01	.....	54,857.01
Mayo.....	72,102.18	9,638.62	81,740.80
Junio.....	74,880.25	.....	74,880.25
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 274,385.75</b>	<b>\$ 24,284.32</b>	<b>\$ 298,670.07</b>

Las cantidades correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del presente año aparecen excesivamente aumentadas debido, según expresan los Ferrocarriles, a que en ellas se han acumulado cuentas atrasadas, por lo cual, para que la comparación resulte de acuerdo con la verdad, se incluye el estado de cuentas que la Sección llevó por los meses mencionados, como sigue:

Abril.....	\$ 27,257.72
Mayo.....	30,711.72
Junio.....	28,217.96

### EFICACIA DE LOS SERVICIOS

No obstante que a esta Sección se le ha encomendado la ejecución de las órdenes relativas a los movimientos militares en toda la República, tanto por lo que respecta a trenes como a pasajes, no ha tenido ni la más leve dificultad en el servicio, cumpliendo con toda eficacia labor tan importante, para lo cual, dicha Sección ha puesto toda su atención y experiencia para que todas las órdenes sean cumplidas sin demora alguna, no habiendo economizado esfuerzos a fin de estrechar las buenas relaciones que existen entre la Secretaría de Guerra y Marina y las Empresas Ferrocarrileras y de Transportes, de tal manera que dichas empresas han prestado toda clase de facilidades para cumplir las órdenes con toda eficacia.

### OFICIALIA DE PARTES

Esta Dependencia recibió y tramitó durante el período comprendido entre el 1º de agosto del año de 1925 al 31 de julio del corriente año, los asuntos siguientes:

Acuerdos, Iniciativas y Memorándums.....	8,256
Oficios y Boletas.....	3,345

## ASUNTOS TURNADOS A LOS DEPARTAMENTOS

Estado Mayor .....	45,226
Caballería .....	43,789
Infantería.....	44,789
Servicio Sanitario.....	37,710
Cuenta y Administración .....	26,958
Justicia, Archivo y Biblioteca.....	45,467
Artillería .....	19,478
Marina.....	15,977
Aviación .....	762
Colegio Militar .....	1,935
Ferrocarriles.....	4,700
Secretaría.....	1,700
Recibidos de los diversos Departamentos en la mesa de Salida de Correspondencia.....	145,689

DEPARTAMENTO  
DE ESTADO MAYOR



La Escuela de Caballería en desfile.

## COLEGIO MILITAR

Como se ha dicho en la parte preambularia de esta Memoria, el estado que guardaba el Colegio Militar, la primera Institución educacional militar de la República, dejaba mucho que desear desde el punto de vista material, porque el edificio no estaba convenientemente adaptado para este fin, ni desde el punto de vista intelectual, toda vez que sus programas de estudios, profesorado, etc., eran deficientes, se decidió clausurarlo temporalmente para introducir las reformas necesarias a efecto de colocarlo a la altura que el prestigio del Ejército reclamaba. El costo de las construcciones efectuadas en dicho Plantel, reparaciones hechas y refacción de mobiliario, etc., ascendió a la cantidad de ..... \$2.867,279.28 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, VINTIOCHO CENTAVOS).

El Colegio Militar quedó constituido por las Escuelas siguientes:

Escuela de Caballería.

Escuela de Infantería.

Escuela de Artillería e Ingenieros.

Escuela Vocacional.

Escuela de Educación Física, y

Escuela de Intendencia y Administración.

Además de los Directores correspondientes de dichas Escuelas, se nombró un Consultor Técnico y un Ayudante General.

En el acto inaugural, el C. Presidente de la República, general de división Plutarco Elías Calles, produjo la brillante pieza oratoria que se inserta:

“Señores Profesores y Alumnos:

“ Como lo dijo ya el señor Secretario de Guerra, en la ex-  
“ posición de los motivos que originaron la creación del nue-  
“ vo Colegio Militar de Popotla, para formar en este plantel,  
“ ya no sólo buenos soldados, sino mejores ciudadanos, hu-  
“ bo que modificar, casi totalmente, el local y definitivamen-  
“ te los planes de enseñanza y el Reglamento del Colegio, a  
“ fin de que esta institución estuviera en consonancia con las  
“ ideas educativas, militares y sociales revolucionarias impe-  
“ rantes.

“ Todos vosotros padéis ver el cambio material que se  
“ ha operado, y casi todos conocéis, seguramente, las modifi-  
“ caciones de orden pedagógico, reglamentario y social que  
“ se han impreso. Pero no podríamos ufanarnos de esta ins-  
“ titución por las condiciones materiales en que se halla, ni  
“ sentirnos satisfechos de haber cumplido con nuestro deber  
“ como gobernantes y como revolucionarios, por haber podido  
“ construir salas brillantes y dormitorios magníficos, y cam-  
“ pos de instrucción o deporte, que nada dejan que desear; ni  
“ tampoco sentirnos ya tranquilos porque un plan de estu-  
“ dios y un reglamento interior, serenamente meditados, ha-  
“ yan puesto en el papel nuestras ideas, si no encontramos  
“ en el “elemento humano” que va a formar el cuerpo y el al-  
“ ma de esta Escuela, las condiciones forzosas para obtener  
“ el éxito, considerando como éxito el lograr que salgan de es-  
“ te colegio Militar, expertos en el arte de la guerra; que ha-  
“ yan sabido conservar todas sus características de “hombre,”  
“ sin apartarse un ápice del vivir y del sentir nacional; tác-  
“ ticos y técnicos militares, dispuestos a seguir la azarosa ca-  
“ rrera de las armas, ante todo y sobre todo, para servir a  
“ su país, conscientes de que el deber del ciudadano arma-  
“ do, hijo del pueblo, es luchar contra quienes quieran oprimir  
“ o ahogar las verdaderas ansias populares; no pensando nun-  
“ ca constituir una clase, oligárquica de opresión de los an-  
“ helos de las grandes mayorías, sino contribuir, por el sos-  
“ tenimiento y la defensa de los gobiernos realmente repre-

“sentativos de las aspiraciones del pueblo, a la formación  
“de un más feliz y más grande y más respetado México.

“Disciplina, sí; una estricta y férrea disciplina, porque  
“sólo el que aprende a obedecer, sabrá mandar; pero no una  
“disciplina que llegue a anquilosar espíritus y hacer autóma-  
“tas, sino hombres que, porque han aprendido dónde está el  
“deber y porque tienen absoluta conciencia del deber y por-  
“que los hombres que los guían son hermanos suyos en pen-  
“samientos y en sentimientos, saben llegar, para el triunfo,  
“y por las necesidades de la precisión táctica de movimientos,  
“en cualquier empresa guerrera, saben llegar, digo, a la ab-  
“dicación momentánea de su personalidad o de su voluntad  
“individual, porque esta abdicación individual no estará nun-  
“ca en pugna con la voluntad y la conciencia colectiva.

“No es este Colegio Militar, en esencia, un plantel dis-  
“tinto o alejado de las demás instituciones de las que el Go-  
“bierno de la República procura educar a la generación nue-  
“va del país. Es sólo diferente de las escuelas rurales, o de  
“las centrales agrícolas, o de las industriales, o de las uni-  
“versitarias, en la especialización de conocimientos que aquí  
“se persigue; pero lo mismo en este Colegio Militar, que en la  
“última escuela perdida en un rincón de la montaña, estamos  
“procurando hacer hombres que aprendan, desde niños, que  
“tienen mañana una función social que cumplir, sirviendo a  
“los demás, es decir, no gastando la totalidad de sus ener-  
“gías en su propio mejoramiento económico, cultural o social,  
“sino dedicando buena parte de ellas, unos a aumentar la  
“producción, aplicando los conocimientos que obtuvieron;  
“otros, a elevar la condición moral del pueblo, dando sus  
“luces, y los alumnos de las escuelas militares prestando la  
“fuerza de su brazo y ofreciendo su vida, si es preciso, para  
“asegurar ese mejoramiento social colectivo, que es, en últi-  
“mo extremo, el propósito y la justificación de los movimien-  
“tos revolucionarios de México.

“Para lograr este propósito, todos vosotros, Jefes y Ofi-  
“ciales, profesores y alumnos del nuevo Colegio Militar, ha-  
“bréis de trabajar con todo entusiasmo y con plena concien-

“cia de los deberes que impone el momento, no político, sino  
“social de nuestro país.

“La tradición de deber, de prestigio o de gloria de una  
“institución, no se rompe por cuestiones de local, de nombre  
“o de tiempo. Si todos vosotros cumplís con vuestro deber y  
“respondéis a las necesidades sociales de este instante de la  
“vida de nuestro México, como respondieron los cadetes del  
“47 a las necesidades históricas de su tiempo, los aguiluchos  
“de Chapultepec anidarán en Popotla.”

El 30 de septiembre del año pasado, el Colegio Militar  
fué clausurado por órdenes de esta Secretaría.

El personal docente fué cesado y los alumnos quedaron  
en vacaciones indefinidas, esperando la reapertura de dicho  
Plantel, dándose desde luego principio a las obras de cons-  
trucción y adaptación del edificio, que costaron en detalle las  
cantidades siguientes:

Costo de obras por contrato.....	\$ 969,808.34
Costo de obras por administración.....	944,822.53
Valor de muebles y equipos....	952,648.41
IMPORTE TOTAL.....	<u>\$ 2,867,279.28</u>

Actualmente se llevan a cabo algunas obras de amplia-  
ción al plantel, tales como baños de caballos, frontón, caballe-  
rizas para caballos de jefes y oficiales, para cuyo efecto se ad-  
quirieron lotes colindantes.

Con fecha 1º de julio del presente año, fueron incorporados  
los alumnos del antiguo Colegio que habían quedado en vaca-  
ciones indefinidas, así como los alumnos de la Escuela de Ae-  
ronáutica, y se abrieron las inscripciones para jóvenes ci-  
viles que llenaran los requisitos que previene el Reglamento  
para su admisión como cadetes.

En la actualidad se cuenta con el siguiente personal:

*Directiva y Administración:*

- 1 General de División, Director.
- 1 General Brigadier, Subdirector.
- 18 Jefes, y
- 74 Oficiales.

*Personal Docente:*

74 Profesores.

*Alumnos:*

473 Cadetes.

44 Cadetes de banda.

---

517 en total.

---

Quedando pendientes de incorporarse 27 ex subtenientes con los cuales queda cubierto el número de alumnos que debe tener el establecimiento.

## **DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS DE TROPA**

En el mes de agosto de 1925 se inició una reorganización del personal, habiéndose cesado 3 Inspectores y 22 Subinspectores. Se substituyeron los profesores civiles hasta donde fué posible, por militares efectivos.

Actualmente prestan sus servicios 190 Profesores, distribuidos de la manera siguiente: 75 Directores civiles; 76 Ayudantes, también civiles, y 39 profesores militares.

Existen 126 Escuelas que son atendidas por el profesorado mencionado.

El programa educacional que se desarrolla en las Escuelas, cuya finalidad tiende a la desanalfabetización de los individuos de tropa, contiene las siguientes materias:

Lengua Nacional.

Aritmética.

Geometría.

Historia Patria.

Geografía.

Higiene.

Virtudes Militares.

Dibujo geométrico.

Este programa se desarrolla en dos partes: 1º y 2º años.

Hasta la fecha, los resultados han sido satisfactorios, pues en el año de 1925 fueron alfabetizados 7,863 soldados de los 10,121 que se reconocieron, lo cual equivale a un 77.68%.

Se ha ordenado que la Instrucción Primaria en las Escuelas de Tropa, sea de la responsabilidad de los Jefes de Instrucción de las Corporaciones, con el objeto de que éstos presenten mayores facilidades para hacer más efectiva la enseñanza.

En la citada Dirección General de las Escuelas de Tropa se recibieron 2,382 asuntos, y se despacharon 2,326, produciendo estos 164 telegramas; 3,697 oficios y 1,797 boletas.

## MESA DE PRENSA

Los órganos que constituyen actualmente esta repartición, “La Revista del Ejército y de la Marina” y “El Soldado,” continúan llenando su función cultural difundiendo entre los oficiales superiores y subalternos conocimientos militares, particularizando lo que corresponde a cada arma, pues la publicación está organizada en Secciones de Caballería, Infantería, Artillería, Aeronáutica, Judicial, Marina, Higiene, Sanidad y una Sección General destinada a expresar las ideas que sugieran nuestros problemas de desenvolvimiento profesional, a la directiva o a los colaboradores.

El tiro de la “Revista del Ejército” consiste en diez mil ejemplares impresos en papel satinado, ilustrados profusamente con grabados alusivos a los artículos que se publican, ejemplares que se distribuyen equitativamente entre la oficialidad y jefes de las corporaciones, personal de esta Secretaría, Jefaturas de Operaciones y de Guarnición establecidas en la República.

La “Revista del Ejército y de la Marina” tiene un suplemento, “El Soldado,” que está dedicado a los individuos de tropa, y que se encarga de propagar conocimientos elementales sobre Geografía, Historia Patria, Aritmética, Lecciones de Cosas, Historia de los Grandes Capitanes, Higiene y Lengua Nacional, entre los soldados y clases de los batallones y regimientos, siendo esta revista, por su carácter esencialmente didáctico, un importante auxiliar de las Escuelas de Tropa. Se imprimen mensualmente veinte mil ejemplares.

## SECCION DE INGENIEROS

Durante el tiempo a que se contrae esta memoria se llevaron a cabo las obras de reparación y adaptación de los cuarteles y edificios militares siguientes:

Almacenes Generales de Artillería.....	\$ 4,513.14
Elevador de la Secretaría de Guerra.....	466.28
Cuartel Peñúñuri.-La Piedad, D. F.....	1,228.61
Estación Radio núm. 2.-Bahía Magdalena, B. C...	178.75
Asilo de Honor.-Tacubaya, D. F.....	458.13
Cuartel de Artillería en San Lázaro.....	237.24
Cuartel 'Martínez de Castro' -La Piedad, D. F ..	3,047.67
Cuartel de San Diego.-Tacubaya, D. F.....	68,795.60
Cuartel de San Ildefonso.-Ciudad.....	8,969.58
Cuartel de Zapadores y casa núm. 38 de la calle de Corro Mayor, adaptada para residencia de la 1ª Jefatura de Operaciones y Guarnición de la Plaza.-Ciudad... ..	56,585.42
Cuartel de la Paz, Baja California.....	4,930.00
Cuartel de San Francisco.-Pachuca, Hgo.....	27,009.87
TOTAL.....	\$ 183,953.81

Actualmente se ejecutan trabajos de levantamientos topográficos en la República, y a la vez se recaban informes estadísticos.

Se autorizó al C. ingeniero Ramón Galaviz para que construyera un antejo de batería, de su invención, para utilizarlo en las piezas de artillería.

Se ha formado una mesa cuyo personal se encargará de escribir la Historia Militar de México, y de proceder a formular la Geografía Militar, necesidad que se impone por carecer de un texto apropiado.

Se autorizó igualmente al C. General Miguel S. González, para que construyera cuatro aspilleras metálicas de su invención.

Se han instalado radiolas en las Jefaturas de Operaciones Militares.

Se estudiaron y aprobaron unos Armeros Rampas Portátiles Desmontables, presentados por el Teniente Coronel de Infantería Enrique García Bracho.

Se adoptaron, después de concienzudo estudio, como obras de texto para el Colegio Militar, las que escribió el Capitán de Navío Carlos A. Ferrer, sobre matemáticas.

Se aprobó y se ordenó la impresión del "Código de Correspondencia Secreta, Escrita y Telegráfica," del C. ingeniero M. M. Velázquez.

Se recibieron para su trámite 5,913 asuntos y se despacharon 5,908, que produjeron: 72 telegramas; 2,460 oficios y 1,657 boletas.

Las ingenieros geógrafos y topógrafos, llevaron a cabo:

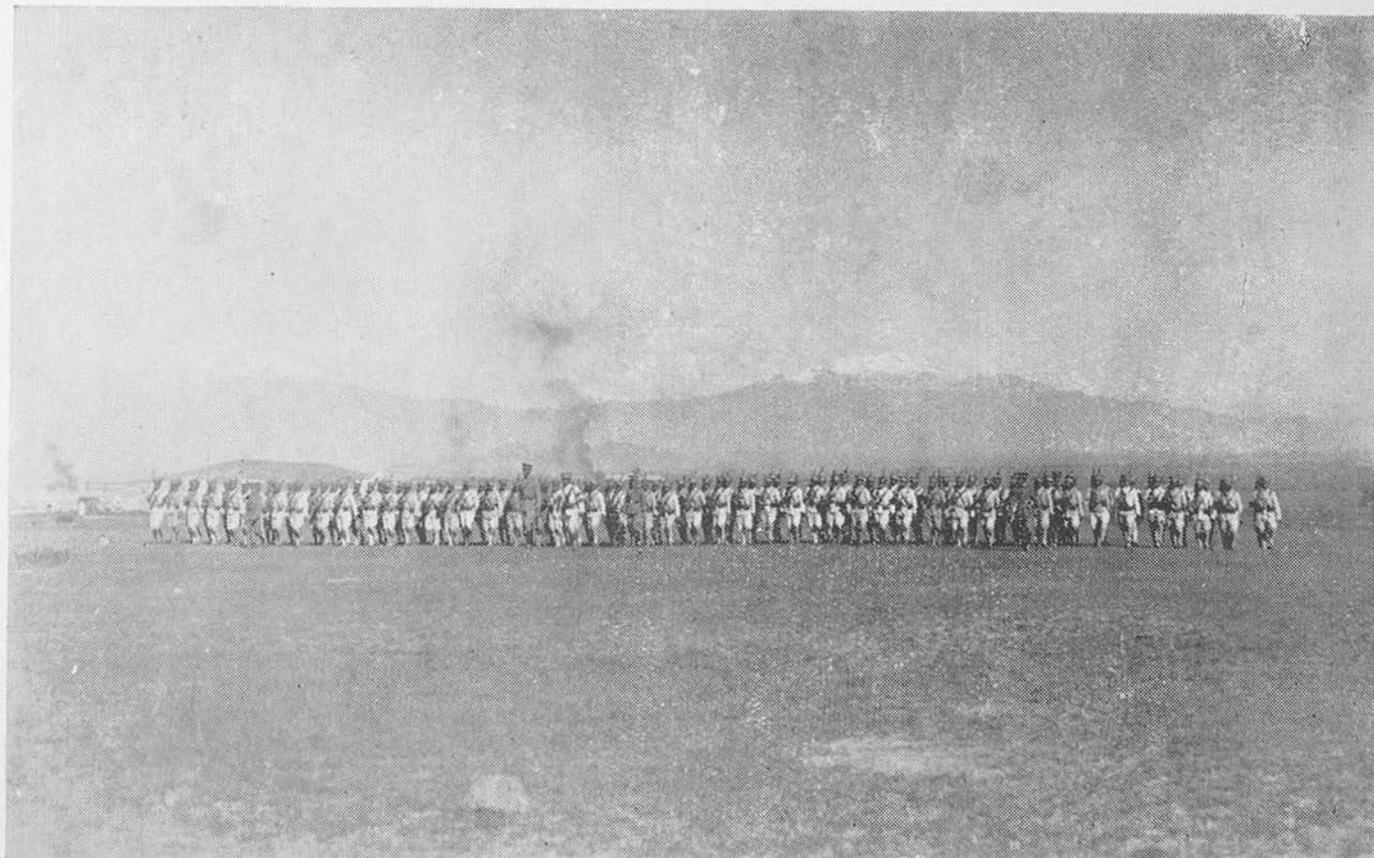
Trabajos de campo: levantamiento de 840 kilómetros entre las Municipalidades de Guadalupe Hidalgo y Atzacotalco.

Trabajos de gabinete: Dibujos en tela de calca de las figuras comprendidas en los cuadernos de topografía para uso del Colegio Militar, Dibujo de la Carta Táctica del Valle de México. Dibujo de 14 hojas de la carta provisional de los Estados Unidos Mexicanos. Cuatro mil copias heliográficas de distintos trabajos. Formación, reimpresión y corrección del libro "Derroteros e Itinerarios de la República Mexicana," con un atlas. Instalación de un taller de reproducción. Reorganización del archivo de cartografía, del almacén y de la mesa, así como la formación del inventario de la misma.

### COMISION REVISORA DE HOJAS DE SERVICIOS

Las labores desarrolladas por esta Comisión en el período de tiempo que comprende la presente memoria, son como sigue:

GRADOS	Reconoci- dos	No reco- nocidos	Degrada- dos	TOTAL
Generales de División.....	5	2	...	7
Generales de Brigada.....	5	3	4	12
Generales Brigadieres.....	23	19	6	48
Coroneles .....	41	30	16	87
Tenientes Coroneles.....	54	36	33	123
Mayores .....	92	27	43	162
Capitanes Primeros. ....	234	63	89	386
Capitanes Segundos.....	216	37	74	327
Tenientes.....	166	25	7	198
Subtenientes.....	103	16	...	119
TOTALES .....	939	258	272	1,469



Tropas de caballería en ejercicio.

El número de asuntos tramitados por esta Comisión fué:  
Entrada: 1,324. Salida: 1,104. Total: 2,428.

## SERVICIO DE IDENTIFICACION MILITAR

Las labores desarrolladas en el período de tiempo que se ha mencionado repetidas veces, este importante servicio dactilografió al personal de 9 batallones, 2 regimientos y los componentes de los Departamentos de Estado Mayor, Cuenta y Administración, Comisión Revisora de Hojas de Servicios y movimiento de alta de 14 batallones.

## MUSICAS Y BANDAS MILITARES

Existían:

Músicas especiales.....	2
Músicas de segunda.....	17

Existen:

Músicas especiales.....	2
Músicas de segunda.....	23

Se autorizó el movimiento de 5 profesores de canto, quienes han formado coros y orfeones en las corporaciones adonde fueron destinados.

Se recibieron en esta dependencia 2,107 asuntos y se despacharon 2,099, que produjeron 18 telegramas; 2,276 oficios y 805 boletas.

## SECCION PRIMERA

Las pensiones concedidas, suspendidas, reanudadas y canceladas durante el período de tiempo que comprende la presente memoria, se expresan detalladamente en la relación respectiva.

Se recibieron: 36,464 asuntos y se despacharon 36,336, que produjeron 245 telegramas; 35,992 oficios y 24,940 boletas.

## SECCION SEGUNDA

Se recibieron en esta Sección 24,279 asuntos y se despacharon 23,952; que produjeron 74 telegramas; 6,594 oficios y 4,652 boletas.

En primero de agosto de 1925 existían 37 Jefaturas de Operaciones Militares, y en primero y once de enero del año en curso, se ordenó la anexión de la 8ª a la 7ª y la 37ª a la 21ª

### PLANA MAYOR DEL EJERCITO

Generales de División.....	31
Generales de Brigada.....	132
Generales Brigadieres.....	257

Efectivo del Ejército en servicio activo el 1º de agosto del presente año:

Generales.....	422
Jefes.....	2,068
Oficiales.....	6,800
Tropa.....	53,385
Caballos.....	27,186
Acémilas.....	5,087

Se pasó Revista de Inspección a 39 batallones, 2 Compañías Regionales Fijas y 53 Regimientos.

### CUERPO NACIONAL DE INVALIDOS

Esta Corporación tiene en la fecha 79 Jefes; 293 Oficiales y 520 individuos de tropa.

## SECCION TERCERA

Labores desarrolladas del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926.

Asuntos recibidos de la Oficialía de Partes, dependencias de esta Secretaría y acuerdo del Departamento de Estado Mayor.....	4,722	
Asuntos despachados con trámite....	.....	3,330
Asuntos archivados por carecer de trámite.....	.....	1,392
SUMAS IGUALES.....	4,722	4,722

ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS

Oficios.....	100	
Boletas.....	950	
Minutas.....	840	
	<hr/>	
SUMA .....	1,890	
Asuntos recibidos para su clasificación.....	92,175	
Citas que produjeron estos asuntos..	12,654	
Asuntos remitidos a los otros archivos de los Departamentos.....	.....	36,457
Asuntos archivados.....	.....	68,372
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	104,829	104,829

Expedientes pedidos y despachados con recibos, así como los devueltos en la forma siguiente:

Pendientes hasta el 31 de agosto de 1925.....		
Expedientes pedidos del 31 de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926...	13,651	
Boletas informadas.....		9,635
Expedientes devueltos.....	.....	1,964
Quedan pendientes de devolución..	.....	2,052
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	13,651	13,651

Expedientes remitidos a otros Departamentos .....	114	
Expedientes recibidos de otros Departamentos .....	79	
Expedientes abiertos.....	2,475	
Expedientes preparados.....	152	
Firmas legalizadas.....	.....	2,778
Copias certificadas.....	.....	179

ARCHIVO GENERAL (EDIFICIO)

Boletas recibidas.....	6,290	
Boletas despachadas.....	.....	2,731
Boletas informadas.....	.....	3,559
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	6,290	6,290

Expedientes devueltos.....	1,246
Expedientes clasificados.....	41,308
Expedientes sellados y foliados.....	32,002
Carátulas cambiadas.....	19,314
Tarjetas hechas.....	32,124
Incidentes agregados.....	526
Expedientes dados de baja. ....	104
Expedientes a consulta.....	1,224
Expedientes recibidos.....	11,121

#### FRACCION DE SAN ILDEFONSO

Carpetones recibidos.....	1,020
Libros recibidos.....	728
Cajas recibidas .....	25
Carpetones de Impersonal seleccionados .....	3,914
Carpetones de Impersonal relacionados.....	523
Carpetones movilizados.....	5,937
Expedientes de impersonal organizados .....	17,319
Expedientes de impersonal organizados del Cuerpo de Ejército de Oriente.....	21,899
Expedientes de personal organizados del Cuerpo de Ejército de Oriente. ....	30,122
Expedientes entregados a los Departamentos .....	461
Expedientes devueltos.....	191
Libros seleccionados.....	1,434

**DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR**  
**PENSIONES MILITARES**

AÑO DE 1925 A 1926. DEL 7 DE AGOSTO AL 31 DE JULIO RESPECTIVAMENTE

CLASIFICACION	GENERALES, JEFES Y OFICIALES										TROPA					TOTAL GENERAL.		
	Grates. de División.	Grates. de Brigada.	Grates. Brigadieres.	Coroneles.	Ttes. Coroneles.	Mayores.	Capitanes Primeros.	Capitanes Segundos.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL.	Sgtos. Primeros.	Sgtos. Segundos.	Cabos.	Soldados.		TOTAL.	Ferrocarrileros Militis.
Pensiones existentes el 1º de agosto de 192...																		
A.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..
A viudas de...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
A hijos de....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
A padres de...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
SUMA.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
Pensiones concedidas:																		
A.....	...	...	...	...	...	...	1	2	...	3	..	..	..	1	1	...	4	4
A viudas de...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	2	..	..	..	..	..	..	..	2
A hijos de....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
A padres de...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
SUMA.....	...	1	1	...	...	...	1	2	...	5	..	..	..	1	1	...	6	6
Pensiones reanudadas:																		
A.....	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	1	1
A viudas de...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
A hijos de....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
A padres de ..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..
SUMA.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	1	1
Suma total de pensiones....	...	1	1	...	...	...	1	2	...	5	..	..	..	1	1	1	1	7
Pensiones canceladas:																		
A... ..	...	1	1	2	1	3	6	2	...	16	1	..	1	4	6	1	23	23
A viudas de...	...	...	...	1	...	...	6	...	...	7	1	..	..	2	3	...	10	10
A hijos de....	...	1	3	...	3	3	2	...	...	12	..	..	..	..	..	..	12	12
A padres de...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	2	..	..	..	..	..	..	2	2
SUMA.....	...	2	6	3	4	6	14	2	...	37	2	..	1	6	9	1	47	47
Quedan en....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..

## DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.—SECCION SEGUNDA

JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES QUE EXISTIERON EN LA REPUBLICA EN 1º DE AGOSTO DE 1926

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
1ª	Distrito Federal y las siguientes Municipalidades del Estado de México: Nicolás Romero, Jilotingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec-Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (Antiguo Distrito de Tlalnepantla); Cuautitlán, Tultitlán, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (Antiguo Distrito de Cuautitlán); Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequisquiác, Zumpango, Jaltenco (Antiguo Distrito de Zumpango); Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca (Antiguo Distrito de Texcoco); Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatepec, Tlalmanalco (Antiguo Distrito de Chalco); Otumba, Axapusco, Temaxcalapa, Nopaltepec, Tecamac (Antiguo Distrito de Otumba) y la Villa del Carbón (del Antiguo Distrito de Jilotepec) .....	Gral. de Div. Eugenio Martínez..	México, D. F.
2ª	Distrito Norte de la Baja California. ....	Gral. de Brig. Abelardo L. Rodríguez .....	Mexicali, B. C.

3ª	Distrito Sur de la Baja California.....	Coronel Felipe Vallejo.....	La Paz, B. C.
4ª	Estado de Sonora. ....	Gral. de Div. Francisco R. Manzo	Estación Ortiz, Son.
5ª	Estado de Chihuahua.....	Gral. de Div. Marcelo Caraveo ...	Chihuahua, Chih.
6ª	Estado de Coahuila, exceptuando las Municipalidades siguientes: Viesca, Torreón, Matamoros de la Laguna (Antiguo Distrito de Viesca); San Pedro de las Colonias y Parras (Antiguo Distrito de Parras). Del Estado de Zacatecas, las Municipalidades siguientes: Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Antiguo Distrito de Mazapil).....	Gral. de Brig. Pedro J. Almada...	Saltillo, Coah.
7ª	Estado de Nuevo León, y del Estado de Tamaulipas, las siguientes Municipalidades: Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros (Antiguo Distrito Norte de Tamaulipas).....	Gral. de Div. Juan Andreu Almazán.....	Monterrey, N. L.
9ª	Estado de Tamaulipas, exceptuando las Municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros.....	Gral. de Brig. Guillermo Nelson.	Tampico, Tams.
10ª	Estado de Veracruz, exceptuando los lugares siguientes: porción Norte del Río Pánuco y las Municipalidades de Acayucan, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Sotepan, Texistepec (Antiguo Cantón de Acayucan); Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (Antiguo Cantón de Minatitlán) Del Estado de Oaxaca las Municipalidades de Tuxtepec, Santa María, Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, San-		

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
11 <sup>a</sup>	<p>tiago Moyoltianguis, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ozumazín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco, Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Yetla (Antiguo Distrito de Tuxtepec).....</p> <p>Istmo, del Estado de Tabasco, la Región del Río Tonala y "Central Fournier." Del Estado de Veracruz las Municipalidades de Acayucan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Texistepec, Mecayapan (Antiguo Cantón de Acayucan.) Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (Antiguo Cantón de Minatitlán). Del Estado de Oaxaca, las Municipalidades de Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Niltepec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatlán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadani, Barrio de la Soledad Petapa e Ixtepec (Antiguo Distrito de Juchitán); Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chalcalapa, Chihuitán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guenagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza,</p>	<p>Gral. de Div. Arnulfo R. Gómez.</p>	<p>Veracruz, Ver.</p>



Encuentro de las escuadras militares de polo

	Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (Antiguo Distrito de Tehuantepec).....	Gral. de Brig. Fausto Topete.....	San Jerónimo, Oax.
12ª	Estado de Tabasco, exceptuando el Río de Tonalá y "Central Fournier." Del Estado de Chiapas, los Antiguos Departamentos de Pichucalco y Palenque .....	Gral. de Brig. Evaristo Pérez.....	Villahermosa, Tab.
13ª	Estado de Campeche.....	Gral. de Brig. Manuel J. Celis.....	Campeche, Camp.
14ª	Estado de Yucatán.....	Gral. de Brig. Anatolio B. Ortega	Mérida, Yuc.
15ª	Territorio de Quintana Roo.....	Gral. de Brig. Luis S. Hernández	P. Obispo, Q. R.
16ª	Estado de Sinaloa .....	Gral. de Brig. Jesús M. Aguirre..	Mazatlán, Sin.
17ª	Estado de Nayarit.....	Gral. de Brig. Alejandro Mange..	Tepic, Nay.
18ª	Estado de Jalisco. Del Estado de Michoacán el Municipio de Yurécuaro .....	Gral. de Div. Jesús M. Ferreira..	Guadalajara, Jal.
19ª	Estado de Colima, y del Estado de Michoacán los Distritos de Arteaga y Coalcomán.....	Gral. de Brig. Rodrigo M. Talamante.....	Colima, Col.
20ª	Estado de Michoacán, exceptuando los Distritos de Arteaga y Coalcomán y el Municipio de Yurécuaro .....	Gral. de Brig. Juan Espinosa y C.	Morelia, Mich.
21ª	Estado de Guerrero .....	Gral. de Brig. Claudio Fox .....	C. Bravos, Gro.
22ª	Estado de Oaxaca, exceptuando las Municipalidades siguientes: Tuxtepec, Santa María Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltinguis, San Lucas Ojiltlán, San Pedro Ozumazín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco, Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Yetla (Antiguo Distrito		

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
	de Tuxtepec); Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Niltepec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatlán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadani, Barrio de la Soledad, Petapa e Ixtepec (Antiguo Distrito de Juchitán); Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitlán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guenagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (Antiguo Distrito de Tehuantepec) .....	Gral. de Brig. Matías Ramos.....	Oaxaca, Oax.
23ª	Estado de Chiapas, exceptuando los antiguos Departamentos de Pichucalco y Palenque .....	Gral. de Brig. José Juan Méndez..	Tapachula, Chis.
24ª	Estado de Durango, exceptuando las Municipalidades de Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo (Antiguo Partido de Mapimí) .....	Gral. de Brig. Pablo Macías.. .....	Durango, Dgo.
25ª	Región Lagunera, comprendiendo las siguientes Municipalidades: Del Estado de Coahuila: Torreón, Matamoros de la Laguna (Antiguo Distrito de Viesca); San Pedro de las Colonias y Parras (Antiguo Distrito de Parras). Del Estado de Durango: Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo (Antiguo Partido de Mapimí) .. .....	Gral. de Div. J. Gonzalo Escobar.	Torreón, Coah.

26ª	Estado de Zacatecas, exceptuando las Municipalidades de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Antiguo Distrito de Mazapil).....	Gral. de Brig. Eulogio Ortiz.....	Zacatecas, Zac.
27ª	Estado de Aguascalientes .....	Gral. de Brig. Teodoro Escalona.	Aguascalientes, Ags.
28ª	Estado de San Luis Potosí .....	Gral. de Brig. Saturnino Cedillo..	San Luis Potosí, S. L. P.
29ª	Estado de Guanajuato.....	Gral. de Div. José Amarillas.....	Celaya, Gto.
30ª	Estado de Querétaro .....	Gral. de Brig. Anacleto López.....	Querétaro, Qro.
31ª	Estado de Hidalgo .....	Gral. de Div. Pedro Gabay.....	Pachuca, Hgo.
32ª	Estado de México, exceptuando las Municipalidades siguientes: Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (Antiguo Distrito de Tlalnepantla); Cuautitlán, Tultitlán, Tepetzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (Antiguo Distrito de Cuautitlán); Hueypoxtla, Nextlalpan, Tequisquiác, Zumpango, Jaltenco (Antiguo Distrito de Zumpango); Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca (Antiguo Distrito de Texcoco); Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatingo, Tlalmanalco (Antiguo Distrito de Chalco); Otumba, Axapusco, Temascaltepec, Nopaltepec, Tecamac (Antiguo Distrito de Otumba) y la Villa del Carbón (del Antiguo Distrito de Jilotepec).....	Gral. de Div. Francisco Urbalejo	Toluca, Méx.
33ª	Estado de Morelos .....	Gral. de Brig. Juan Domínguez...	Cuernavaca, Mor.
34ª	Estado de Puebla .....	Gral. de Brig. Juan G. Amaya.....	Puebla, Pue.

Núm. de orden	JURISDICCION	JEFES	UBICACION DEL CUARTEL GENERAL
35ª	Estado de Tlaxcala.....	Gral. de Div. Genovevo de la O...	Tlaxcala, Tlax.
36ª	Del Estado de Veracruz, los lugares siguientes: Antiguos Cantones de Ozuluama, Tantoyuca, Tuxpan, Chicontepic y la parte que queda al Norte de la margen izquierda de los ríos Necaxa y Tecolutla, del Antiguo Cantón de Papantla.....	Gral. de Brig. Lázaro Cárdenas V.	Cuauhtémoc, Ver.



Tropas en ejercicios gimnásticos.

**RELACION que manifiesta las Jefaturas de Guarnición que existieron en la República en 10. de agosto de 1926, con expresión del grado y nombre de los Jefes.**

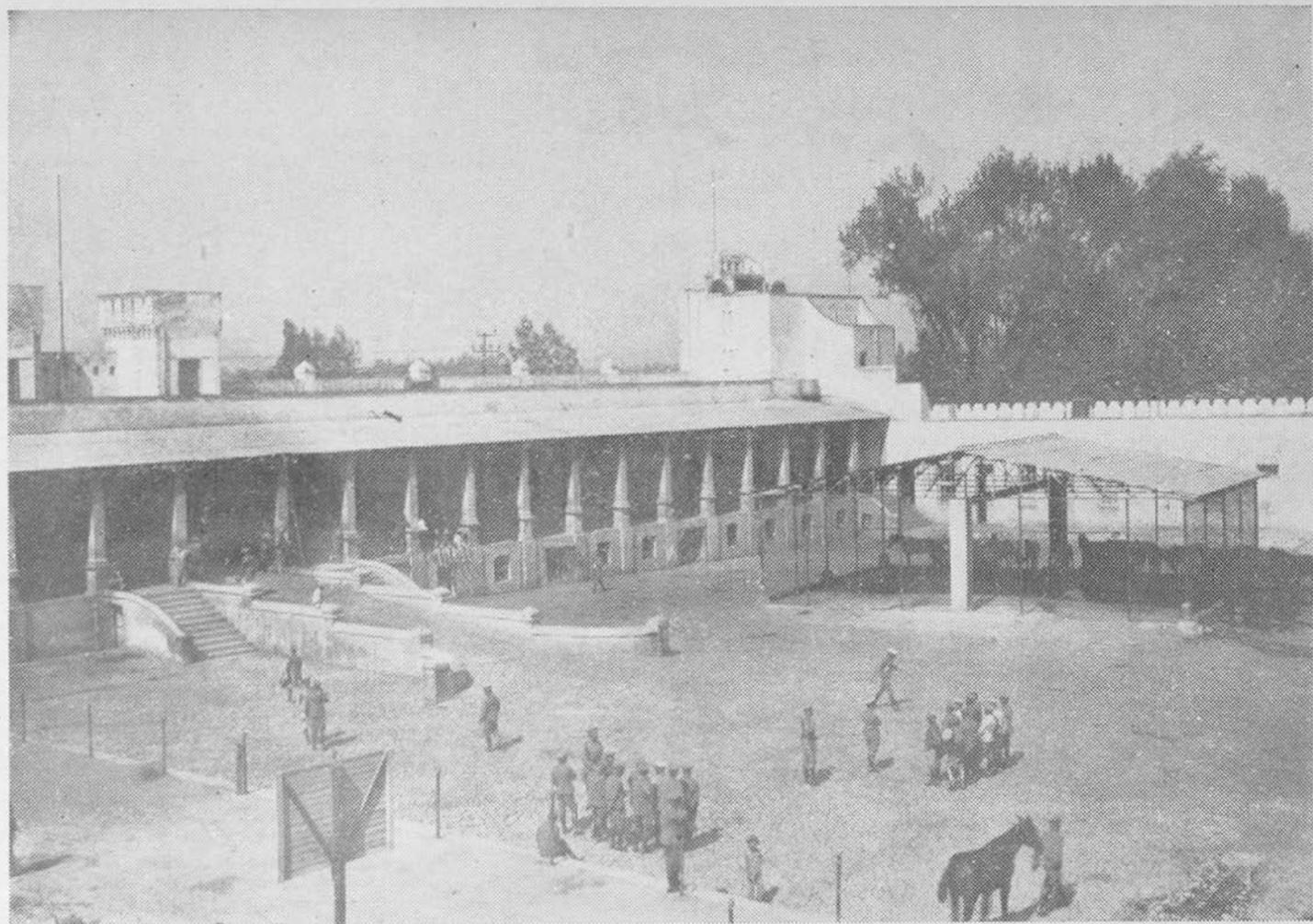
UBICACION	GRADOS	NOMBRES
México, D. F.....	General de Div.....	Eugenio Martínez.
Mexicali, B. C.....	Coronel.....	Juan A. Castelo.
La Paz, B. C.....	Tte. Corl.....	Efrén Gallardo.
Guaymas, Son.....	Coronel.....	Rodolfo M. Reyna.
Chihuahua, Chih.....	Gral. Brig.....	Andrés Zarzoza V.
Ciudad Juárez, Chih.....	Gral. Brig.....	Román López.
Saltillo, Coah.....	Gral. Brig.....	Federico Barrera.
Piedras Negras, Coah...	Gral. Brig.....	Jesús Fuentes Dávila.
C. del Oro, Zac.....	Coronel.....	Joaquín Paez.
Monterrey, N. L. ....	Gral. de Bda.....	Rodrigo Zuriaga.
Nuevo Laredo, Tams....	Gral. Brig.....	Francisco A. Martínez.
Matamoros, Tams.....	Gral. Brig.....	Gabriel R. Cervera.
Tampico, Tams.....	Gral. Brig.....	Pedro C. Figueroa.
Ciudad Victoria, Tams.	Coronel.....	Salvador Real.
Veracruz, Ver.....	Gral. de Bda.....	Miguel Orozco.
Jalapa, Ver.....	Coronel.....	Rubén M. Peralta.
Orizaba, Ver.....	Gral. Brig.....	José Gamboa.
Juchitán, Oax.....	Gral. Brig.....	José M. Gámas.
Salina Cruz, Oax.....	Gral. Brig.....	Pedro J. Pizá Martínez.
Puerto México, Ver.....	Coronel.....	Juan Jáuregui.
Villahermosa, Tab.....	Gral. Brig.....	Ignacio Flores F.
Campeche, Camp.....	Coronel.....	Rafael Huanaco.
Mérida, Yuc.....	Coronel.....	Reynaldo Salazar.
Payo Obispo, Q. R.....	Coronel.....	José Carrillo.
Mazatlán, Sin.....	Gral. de Bda.....	Jesús González Lugo.
Culiacán, Sin.....	Gral. Brig.....	Silvestre Pinal.
Tepic, Nay.....	Gral. Brig.....	José R. Suástegui.
Guadalajara, Jal.....	Gral. de Bda.....	Lorenzo Muñoz.
Colima, Col.....	Gral. Brig.....	Benito García.
Manzanillo, Col.....	Coronel.....	Juan Pérez.
Morelia, Mich.....	Gral. de Bda.....	Manuel Medinaveytia.
Ciudad Bravos, Gro.....	Gral. Brig.....	Cristóbal Rodríguez.
Acapulco, Gro.....	Coronel.....	Ernesto Treviño.
Oaxaca, Oax.....	Coronel.....	Santiago Soto Aguilar.
Tapachula, Chis.....	Coronel.....	Alberto Pliego.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Gral. Brig.....	Fortunato Tenorio.
Durango, Dgo.....	Gral. Brig.....	Francisco L. Treviño.
Torreón, Coah.....	Gral. de Bda.....	Manuel J. Contreras.
Zacatecas, Zac.....	Coronel.....	Alfredo G. Galindo.
Aguascalientes, Ags....	Gral. Brig.....	Miguel C. Figueroa.
San Luis Potosí, S. L. P.	Gral. Brig.....	Bartolo Díaz.
Celaya, Gto.....	Gral. Brig.....	Miguel Molinar S.
Querétaro, Qro.....	Gral. Brig.....	Francisco Goñi.
Pachuca, Hgo.....	Gral. Brig.....	Arturo Lazo de la Vega.
Toluca, Méx.....	Gral. Brig.....	Alfredo Flores Alatorre.
Cuernavaca, Mor.....	Gral. Brig.....	José Beltrán.
Puebla, Pue.....	Gral. Brig.....	Daniel Sánchez.

## CUADRO DE LABORES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

DURANTE EL EJERCICIO DEL 1º DE JULIO DE 1925 AL 30 DE JUNIO DE 1926

Saldos	Asuntos		Produjo el despacho					Pendientes para 1926.
	Recibidos.	Despachados.	Oficios.	Boletas.	Telegramas.	Memorán- dums.	Circulares.	
.....	67,237	66,957	47,957	32,689	585	104	31	280

DEPARTAMENTOS  
DE LAS ARMAS



Interior de un cuartel de artillería.

## DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

El 1º de julio del año anterior, el arma de Infantería contaba: con 50 batallones, constituidos cada uno con 3 jefes, 32 oficiales, 464 individuos de tropa, 9 caballos y 61 acémilas; con la primera y segunda Compañías Regionales Fijas del Territorio de Quintana Roo, posteriormente la primera tomó la denominación de Compañía Regional Fija de Quintana Roo, y la segunda la de Compañía Regional Fija de la Baja California, integradas cada una por 1 jefe, 8 oficiales y 123 individuos de tropa, y con el Cuerpo Nacional de Inválidos que se hallaba compuesto por 82 jefes, 281 oficiales y 630 de tropa de todas las armas.

Este Departamento se hallaba dividido en cuatro secciones y un Servicio de Organización e Instrucción y contaba para desempeñar las labores, con un General de Brigada, Jefe, un General Brigadier, Subjefe; 39 jefes y 136 oficiales. Este último servicio formuló los porcentajes de aprovechamiento medio de instrucción, de los ciudadanos oficiales y clases de los cuerpos del arma y compañías fijas. Tramitó los partes de noticias de instrucción rendidos por los instructores especiales de las corporaciones del arma dependientes de las diversas Jefaturas de Operaciones Militares. Formuló el proyecto de Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de Infantería, para el servicio de la infantería en campaña, para las evoluciones y funcionamiento de las ametralladoras en los batallones y para la esgrima individual del marrazo. Procedió al examen, discusión y dictamen del modelo de fusil mexicano Máuser 1,003 propuesto para uso del Ejército por el Teniente Coronel Técnico de Artillería Conrado L. Ruiz. Tradujo del francés la obra "Principios del Combate a la Bayoneta," para uso del

combatiente. Formuló cinco iniciativas encaminadas a restringir las deserciones. La supresión de algunos libros y documentos de los cuerpos del arma, la fundación de una Academia de Sargentos; la creación de tres oficinas reclutadoras de personal para los batallones, y por último, que en las patentes de jefes y oficiales no se especifique la milicia a que pertenecen por no estar definido aún quiénes son los auxiliares y quiénes permanentes.

Asimismo preparó y formuló los programas para las conferencias militares por radio, que por iniciativa del propio Departamento se han venido efectuando desde el mes de enero último dos veces al mes, en la oficina difusora de la Secretaría de Educación Pública.

Hizo un estudio y descripción del fusil automático "Furrer;" del proyecto relativo a reformas en la planilla orgánica de las compañías de ametralladoras; de un modelo de mochila que fué presentado, el cual se desechó, proponiendo en cambio otro que convendría adoptar para la infantería; objetó el proyecto relativo a reformas al Reglamento de Maniobras del Arma, presentado por el C. Mayor Jefe de Instrucción del 49º Batallón.

De conformidad con la iniciativa presentada por este Departamento y aprobada debidamente por la Superioridad, se han estado removiendo de las corporaciones del arma, los oficiales que no reúnen las condiciones reglamentarias y que constituían una rémora para la buena instrucción de los batallones. Este personal concurre diariamente al servicio de instrucción para recibir academias que se les imparte con toda regularidad. Igualmente fué aprobada por la Superioridad y puesta en vigor desde luego una iniciativa referente a substituir, en los batallones, a los Capitanes Primeros Ayudantes con Mayores, lográndose con ello poder cubrir completamente las vacantes que existían; por último, se presentó una iniciativa, sin que hasta la fecha haya sido aprobada, referente a crear un fondo de retención que lo ocasionará el aumento de diez centavos a la clase de tropa, fondo que será entregado a los interesados al causar baja por licencia absoluta o inuti-

lidad, perdiendo el derecho los individuos que causan baja por mala conducta o por deserción.

El Departamento, compenetrado debidamente del sentir de la Superioridad en lo relativo a la organización e instrucción de las corporaciones del Ejército, con frecuencia remueve de los batallones a los Mayores Jefes de Instrucción que por carencia de conocimientos no pueden llenar debidamente su misión, substituyéndolos por jefes de reconocida competencia, no ceja en su propósito la mencionada dependencia de que el Arma de Infantería esté cuanto antes a la altura que le corresponde.

Segundando el plan de economías sugerido por la Superioridad, el Departamento, que contaba con cuatro secciones el 21 de octubre del año próximo pasado, suprimió la sección 4ª pasando sus labores a la sección 1ª, en la que se formó la mesa 5ª con el personal necesario.

Regularizadas debidamente las labores del Detall de este Departamento y siendo ya exactos todos los datos, resultaba innecesario el tarjetero, que de jefes, oficiales y tropa se llevaba en la sección 1ª, por lo que, en el mes de agosto próximo pasado se suprimió, lográndose con ello la economía del sobresueldo de un Mayor y siete oficiales que lo atendían y que causaron baja en la planta de esta dependencia.

A iniciativa de la misma, la cual mereció la aprobación de la Superioridad, con fecha 11 de noviembre del año anterior, el Cuerpo Nacional de Inválidos pasó a depender del Departamento de Estado Mayor, por juzgarse que perteneciendo a dicha corporación individuos de todas las armas era más adecuado que dependiera de ese propio Departamento.

El 30 de marzo del corriente año se presentó a la Superioridad una iniciativa proponiendo que todo lo relativo a pagas de defunción y gastos de inhumación de cadáveres de miembros del arma, lo tratara directamente el Departamento de Cuenta y Administración, dado que, estando debidamente comprobados esos gastos, sólo cabe expedir la autorización de cargo correspondiente, dicha iniciativa fué aprobada el 13 de abril último, por lo que, en consecuencia, todas esas labo-

res en lo sucesivo las atenderá el Departamento de Cuenta y Administración.

Se han presentado numerosas iniciativas encaminadas a mejorar tanto la organización, instrucción y disciplina de las corporaciones del arma, como las labores administrativas, y casi todas han sido aprobadas por la Superioridad, por lo cual se han puesto en práctica desde luego.

El número de licencias absolutas es muy crecido debido a que los jefes y oficiales que disfrutaban de licencia ilimitada anteriormente al movimiento delahuertista de 1923, se les ordenó comprobaran en qué lugar habían residido durante la secuela de dicho movimiento y qué actitud habían observado; como no cumplieron con esta orden, ya sea porque no pudieron o porque no tenían voluntad de seguir perteneciendo al Ejército, a iniciativa del Departamento de Infantería se aprobó se expidiera licencia absoluta a 116 jefes y 897 oficiales.

#### PENSIONES

Concedidas.....	46
Ratificadas .....	103
Rectificadas .....	3
Negadas.....	29
Canceladas... ..	5
Suspendidas.....	8
Reanudadas.....	2
Trasladadas.....	9

#### RETIROS

Concedidos.....	34
Ratificados.....	16
Rectificados.....	4
Negados.....	11
Cancelados.....	5

#### PERSONAL QUE DISFRUTA DE PENSIONES DE RETIRO:

Jefes:	
Coroneles.....	4
Tenientes Coroneles .....	5
Mayores.....	11

Oficiales:	
Capitanes Primeros.....	15
Capitanes Segundos.....	12
Tenientes.....	48
Subtenientes.....	33
Tropa:	
Sargentos Primeros.....	93
Sargentos Segundos.....	114
Cabos.....	89
Soldados.....	422
TOTAL .....	846

### PENSIONISTAS DE DEUDOS MILITARES

#### DEUDOS DE JEFES:

Por Coroneles.....	50
Por Tenientes Coroneles.....	51
Por Mayores .....	94

#### DEUDOS DE OFICIALES:

Por Capitanes 1ros.....	192
Por Capitanes 2dos.....	123
Por Tenientes.....	158
Por Subtenientes.....	131

#### DEUDOS DE TROPA:

Por Sargentos 1ros.....	69
Por Sargentos 2dos.....	102
Por Cabos.....	94
Por Soldados.....	318

SUMA ..... 1,382

### DETALL DEL DEPARTAMENTO

Legalizó 1,551 firmas; formuló 352 extractos de expedientes; 120 hojas de servicios; 284 copias certificadas de diversos comprobantes; expidió 187 certificados de revista; 256 actas de protesta, y revisó y aprobó 285 actas de juntas de honor de las corporaciones del arma.

Principió a formar el Escalafón General del Arma, estando por terminarse este trabajo. Reformó el tarjetero general de jefes y oficiales. Formuló una relación del personal que causó baja por indigno de pertenecer al Ejército por haber secundado el movimiento delahuertista; así como el que causó baja por licenciamiento de la 1ª Reserva. Expidió patentes y tarjetas de identificación a jefes y oficiales que carecían de ellas. Revisó 2,500 filiaciones de individuos de tropa que causaron alta del 1º de julio del año anterior al 30 de julio del presente año. Abrió el tarjetero general de tropa con anotación de sus destinos.

### ARCHIVO

Recibió de la mesa de salida y de los demás departamentos de la Secretaría, para su trámite, 3,493 asuntos, iniciando 752; despachó 1,964, archivando 2,347; remitió a la Comisión Revisora de Hojas de Servicios y a las demás dependencias, 2,459 expedientes; recibió para su clasificación y archivo ... 143,994 incidentes; que motivaron se sacaran 45,332 citas; recibió de otros departamentos 10,408 expedientes; despachó 15,202 expedientes que le fueron pedidos; abrió 4,777 expedientes nuevos; organizó y extractó 1,232 expedientes que remitió a la Comisión Revisora de Hojas de Servicios para su estudio y dictamen.

### CUADRO DE LAS LABORES DE ORGANIZACION E INSTRUCCION

DURANTE EL EJERCICIO DEL 1º DE AGOSTO DE 1925 AL 31 DE JULIO DE 1926

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegra- mas	Memorán- dums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	82,042	25,385	4,055	36	30	111,548
Despachados..	81,850	25,385	4,055	36	30	111,356
Pendientes....	192	.....	.....	.....	.....	192
TOTAL....	82,042	25,385	4,055	36	30	111,548

## DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

EXPOSICION GENERAL.—Durante el lapso que comprende este informe, el C. General Brigadier Antonio Gómez Velasco, Subjefe del Departamento, fué relevado de este puesto por el de igual empleo Ervey González, quien a su vez lo fué por el de la misma categoría Manuel F. Enríquez.

El C. General Jefe del Departamento y los CC. Generales arriba citados han dedicado atención especial a la organización, disciplina e instrucción de los regimientos del arma, así como a la administración de los mismos. Al efecto se ordenó a los Jefes de Cuerpo que por ningún motivo se extraigan de las pagadurías respectivas cantidades mayores de las que correspondan a un día de haber de la tropa, siendo de su responsabilidad las sumas que se extraigan indebidamente; se les prohibió hacer compras particulares de vestuario y útiles para el personal de tropa de los suyos, dándoseles instrucciones para solicitar, por conducto del Departamento de Cuenta y Administración, las prendas que necesiten; se les instruyó para tratar directamente con esta Secretaría los asuntos de orden administrativo y para dar de baja las prendas de vestuario extraviadas, robadas, etc., con el fin de que los regimientos sólo tengan de cargo las prendas que realmente existen.

Para conocer el adelanto y aprovechamiento de los ciudadanos oficiales, se dispuso que los jefes de instrucción de los regimientos remitan cada cuatro meses informes individuales del grado de instrucción de dichos oficiales, y a fin de que las corporaciones del arma tengan completo su efectivo en todo tiempo, se autorizó a los jefes de ellas para verificar el reclutamiento en el mismo Estado en que se encuentre ope-

rando el regimiento, y por último, para mejorar el servicio administrativo de los mismos, se dispuso que las funciones de ayudante en los cuerpos de tropas sean desempeñadas por Mayores y no por Capitanes 1ros.

**CUADRO DE LABORES.**—En virtud de la nueva organización dada a este Departamento, fué suprimida la Sección 4ª que tenía a su cargo el despacho de todo lo relativo a retiros y pensiones de los individuos del arma, quedando constituida como mesa incorporada a la Sección 2ª.

Las labores que corresponden a la Sección 1ª, son: alta y baja de personal, licencias temporales, ilimitadas y absolutas, Consejos de Honor y sus juicios, órdenes de pago, pasajes y transportes en general; la Sección 2ª tiene a su cargo el Escalafón General del Arma, expedición de patentes y tarjetas de identificación, historia de los regimientos, revistas de inspección, detall general del arma, alta y baja de caballos y acémilas, forrajes y forrajistas, entregas de regimientos y detalles de los mismos, formación de las hojas de servicios de los ciudadanos coroneles de caballería y del personal que presta sus servicios en el Departamento, y el Presupuesto general del arma; la Sección 3ª, que constituye el archivo, además de sus labores propias, se encarga de preparar los expedientes de los jefes y oficiales del arma, de la legalización de firmas y de enviar a sus destinos la correspondencia oficial.

En el siguiente cuadro están concentradas las labores de las mesas de trámite de las tres secciones:

ASUNTOS	Acuerdos	Oficios	Boletas	Telegramas	Memo-rándums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	4,801	18,704	6,896	2,241	154	.....	32,796
Despachados .....	4,801	15,247	4,743	2,241	154	.....	27,186
Pendientes... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Archivados por carecer de trámite .....	.....	3,457	2,153	.....	.....	.....	5,610

Se expidieron las siguientes patentes y tarjetas de identificación:

	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Capitanes 1os.	Capitanes 2os.	Tenientes	Subtenientes	TOTAL
Patentes.....	104	129	185	312	375	844	1,044	2,993
Tarjetas.....	104	129	185	312	375	844	1,044	2,993
Quedan pendientes de expedir:								
Patentes.....	1	.....	3	26	18	27	25	100
Tarjetas.....	1	.....	3	26	18	27	25	100

Las cien patentes y tarjetas que figuran en el cuadro anterior no se han expedido por no haberse recibido los retratos de los interesados.

Se formaron 344 hojas de servicios de jefes y oficiales del arma, como sigue:

	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Capitanes 1os.	Capitanes 2os.	Tenientes	Subtenientes	TOTAL
Hojas de servicios	289	6	12	8	6	8	15	344

Los dictámenes de la Mesa Revisora de Hojas de Servicios fueron ajustados a la razón y a una estricta justicia. Las labores de dicha mesa se encuentran condensadas en el siguiente cuadro:

	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Capitanes 1 <sup>os</sup> .	Capitanes 2 <sup>os</sup> .	Tenientes	Subtenientes
Se desconoció personalidad militar a.....	12	9	7	28	10	1	...
No comprobaron su empleo	...	...	7	...	...	...	...

Se pasó Revista de Inspección a los regimientos números 26, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 41, 42, 43 y 44, formándose los dictámenes respectivos que fueron aprobados por la Superioridad.

La Mesa de Retiros y pensiones despachó los asuntos a ella encomendados, según el cuadro anexo.

**MOVIMIENTO DE PERSONAL.**—En el período que este informe comprende, fueron alta, por diversos motivos, 236 jefes y 1,418 oficiales, y baja por igual concepto, 308 jefes y 1,258 oficiales, quedando el arma con un efectivo de 1,278 jefes, 3,636 oficiales y 24,693 individuos de tropa. El detalle de esos movimientos figura en el estado adjunto.

**LABORES DE ARCHIVO.**—El resumen de los trabajos realizados por la Sección 3<sup>a</sup> es el siguiente:

Asuntos recibidos de la Mesa de Entrada de este Departamento y dependencias de esta Secretaría...	9,105	
Asuntos despachados con trámite....		3,766
Asuntos archivados por carecer de trámite.....	.....	5,339
	.....	
<b>SUMAS IGUALES.....</b>	<b>9,105</b>	<b>9,105</b>

**ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS**

Oficios.....	1,094
Boletas .....	2,297
Minutas.....	3,401
<b>SUMA.....</b>	<b>6,792</b>

Asuntos recibidos para su clasificación .....	167,470	
Citas que produjeron estos asuntos...	56,450	
Asuntos remitidos a distintos archivos de esta Secretaría.....	.....	10,095
Asuntos archivados.....	.....	213,825
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	223,920	223,920
Expedientes pedidos para trámite...	29,659	
Despachados.....	.....	14,592
Recibos informados por no haber expedientes y otros por encontrarse en trámite.....	.....	15,067
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	29,659	29,659
Expedientes remitidos a otros Departamentos.....	1,935	
Expedientes recibidos de otros Departamentos.....	6,650	
Expedientes abiertos.....	14,410	
Expedientes preparados.....	2,519	
Expedientes cancelados.....	395	
Firmas legalizadas.....	.....	860
Copias Certificadas.....	.....	221

ORGANIZACION.—El 1° de junio de 1926 el 41° Regimiento, que era a las órdenes del C. Coronel Enrique Zertuche González, tomó la denominación de 81° Regimiento.

# DEPARTAMENTO DE CABALLERIA

## MESA DE PENSIONES

CLASIFICACION	JEFES Y OFICIALES						TROPA				TOTAL GENERAL.	
	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Mayores.	Capitanes Primeros.	Capitanes Segundos.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos Primeros.	Sargentos Segundos.	Cabos.		Soldados.
Pensiones concedidas del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926 a:												
Viudas de.....	5	..	3	5	2	4	..	1	2	2	4	28
Hijos de.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Padres de.....	..	..	2	1	..	2	2	..	..	..	1	8
TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS.....	5	..	5	6	2	6	2	1	2	2	5	36
Retiros concedidos del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926 a.....	..	6	4	5	6	4	5	17	12	15	36	110
TOTAL DE RETIROS CONCEDIDOS.....	..	6	4	5	6	4	5	17	12	15	36	110
Pensiones canceladas del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926 a:												
Viudas de.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	18
Hijos de.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8
Padres de.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
TOTAL DE PENSIONES CANCELADAS.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	43
Retiros cancelados del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926 a.....	2	..	..	2	4	3	3	2	4	4	5	29
TOTAL DE RETIROS CANCELADOS.....	2	..	..	2	4	3	3	2	4	4	5	29

DETALL GENERAL.—DEPARTAMENTO DE CABALLERIA.—MESA CUARTA

SECCION SEGUNDA

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL ARMA, OCURRIDO DEL 1º DE AGOSTO DE 1925 A LA FECHA

MOTIVOS	Coroneles.	Tenientes Coronales.	Mayores.	CAPITANES		Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL		
				Primeros.	Segundos.			Jefes.	Oficiales.	Tropa.
<b>ALTAS</b>										
Por ascensos .....	5	7	5	31	65	67	.....	17	163	.....
Por reingresos.....	10	14	22	36	14	17	24	46	91	.....
Por ingresos.....	.....	1	2	3	1	60	250	3	314	.....
Procedentes de otras armas.....	2	6	4	4	4	9	7	12	24	.....
Por haberse repetido el movimiento de baja.....	57	45	66	510	117	147	52	158	826	.....
SUMA.....	74	73	99	584	201	300	333	236	1,418	.....
<b>BAJAS</b>										
Por ascensos.....	4	5	7	5	31	65	67	16	168	.....
Por defunciones.....	3	7	13	24	18	26	30	23	98	.....
Por pasar a otras armas. ....	1	5	8	10	11	12	13	14	46	.....
Por desertores.....	3	1	3	11	5	7	18	7	41	.....
De orden superior.....	70	75	103	540	137	67	161	248	905	.....
SUMA.....	81	93	134	590	202	177	289	308	1,258	.....
Personal existente en 1º de agosto de 1925.....	345	400	595	754	674	910	1,138	1,340	3,476	25,317
ALTAS.....	74	73	99	584	201	300	333	236	1,418	.....
SUMA.....	419	473	694	1,338	875	1,210	1,471	1,576	4,894	.....
BAJAS.....	81	93	134	590	202	177	289	308	1,258	.....
Personal existente para el 31 de julio de 1927..	338	380	560	748	673	1,033	1,182	1,278	3,636	24,693

México, D. F., a 31 de julio de 1926.

## DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA

Durante el período de tiempo comprendido entre el 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926, se han desarrollado en esta dependencia las actividades siguientes:

El 30 de septiembre se designaron dos instructores para el manejo de las ametralladoras, en cada uno de los batallones de infantería, así como también para algunos de los regimientos de caballería y el de Guardias Presidenciales.

Se reconoció su grado a los ciudadanos Tenientes y Subtenientes del arma que no tenían definida su personalidad militar, proponiéndose lo mismo respecto a los Capitanes primeros y segundos.

Se terminó la formación del escalafón de jefes y oficiales de artillería, expidiéndose las patentes respectivas.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la organización del 3er. Regimiento de Artillería de Campaña, habiendo pasado Revista de Entrada el 1º de enero. En la organización de este cuerpo se utilizaron los servicios de soldados procedentes de caballería, así como de artilleros y trenistas; el personal de jefes, oficiales y clases se proveyó con elementos propios.

El 1º de julio se integraron con personal de artillería, 19 comisiones que marcharon a inspeccionar el armamento y municiones con que están dotados 19 de los batallones y regimientos del Ejército.

Se encuentra actualmente en organización y próximo a pasar su Revista de Entrada el 4º Regimiento de Artillería de Campaña.

### LABORES ADMINISTRATIVAS

Se recibieron 35,530 asuntos diversos y se giraron 22,436 oficios originales.

## PERSONAL

Movimiento general de jefes y oficiales ocurrido:

Causaron alta 1 jefe y 5 oficiales; causaron alta procedentes de otras dependencias, 1 jefe y 49 oficiales; reingresaron al Ejército en esta arma a la que pertenecían, 2 jefes y 10 oficiales; causaron baja por diversos motivos, 3 jefes y 22 oficiales; causaron baja en el arma por pasar a otras, 3 jefes y 11 oficiales.

## ASCENSOS

2 de jefes, 22 de oficiales; 4 de oficiales a jefes y 15 de tropa a oficiales.

## LICENCIAS

Se concedieron: absolutas a 2 oficiales e ilimitada a 1.

## PENSIONES DE RETIRO

Se concedieron: a 1 jefe, 1 oficial y 1 individuo de tropa.

## TIENE AL ARMA EN LA FECHA

	Tácticos	Ing. Art.	Suma
Coroneles.....	19	2	21
Tenientes Coroneles.....	25	4	29
Mayores.....	32	7	39
Capitanes Primeros.....	64	3	67
Capitanes Segundos.....	63	10	73
Tenientes.....	143	12	155
Subtenientes.....	112	.....	112
<b>TOTAL.....</b>	<b>89 Jefes y 407 Oficiales.</b>		

## ARMAMENTO, MUNICIONES Y MATERIAL DE GUERRA

Se organizaron en su armamento y municiones, 54 regimientos de caballería y 44 batallones de infantería; fueron unificados con carabinas sistema Máuser de 7 mm. los regimientos de artillería.

Se celebró con la Arms & Metal Products Company, contrato para la importación de cartuchos de diversos calibres

para su venta en esta plaza. Debiendo entregar a esta Secretaría en pago de derechos aduanales cuatro millones de cartuchos Máuser 7 mm. y tres millones calibre 45 para pistola Colt.

Se ordenó a los ciudadanos Jefes de Operaciones Militares en la República remitieran a los Almacenes Generales de Artillería el armamento, municiones y material de guerra que en calidad de depósito, existieran en sus Cuarteles Generales.

También se ordenó el alta en los Almacenes Generales de Artillería, previo reconocimiento, del material de guerra que se recibió de los Establecimientos Fabriles Militares, así como el que remitieron las Jefaturas de Operaciones.

Se reglamentó en el Ejército el armamento sistema Máuser de 7 mm., las ametralladoras Colt y Hotchkiss del mismo calibre, así como los fusiles ametralladoras de este último sistema y Réxer y las pistolas Colt automáticas calibre 45.

Se giró circular a los ciudadanos Gobernadores de los Estados a fin de que den cuenta a los ciudadanos Jefes de Operaciones Militares respectivos, del armamento sistema Máuser de 7 mm. que tengan en su poder, para que se les canjee por otro que no sea reglamentario para el Ejército.

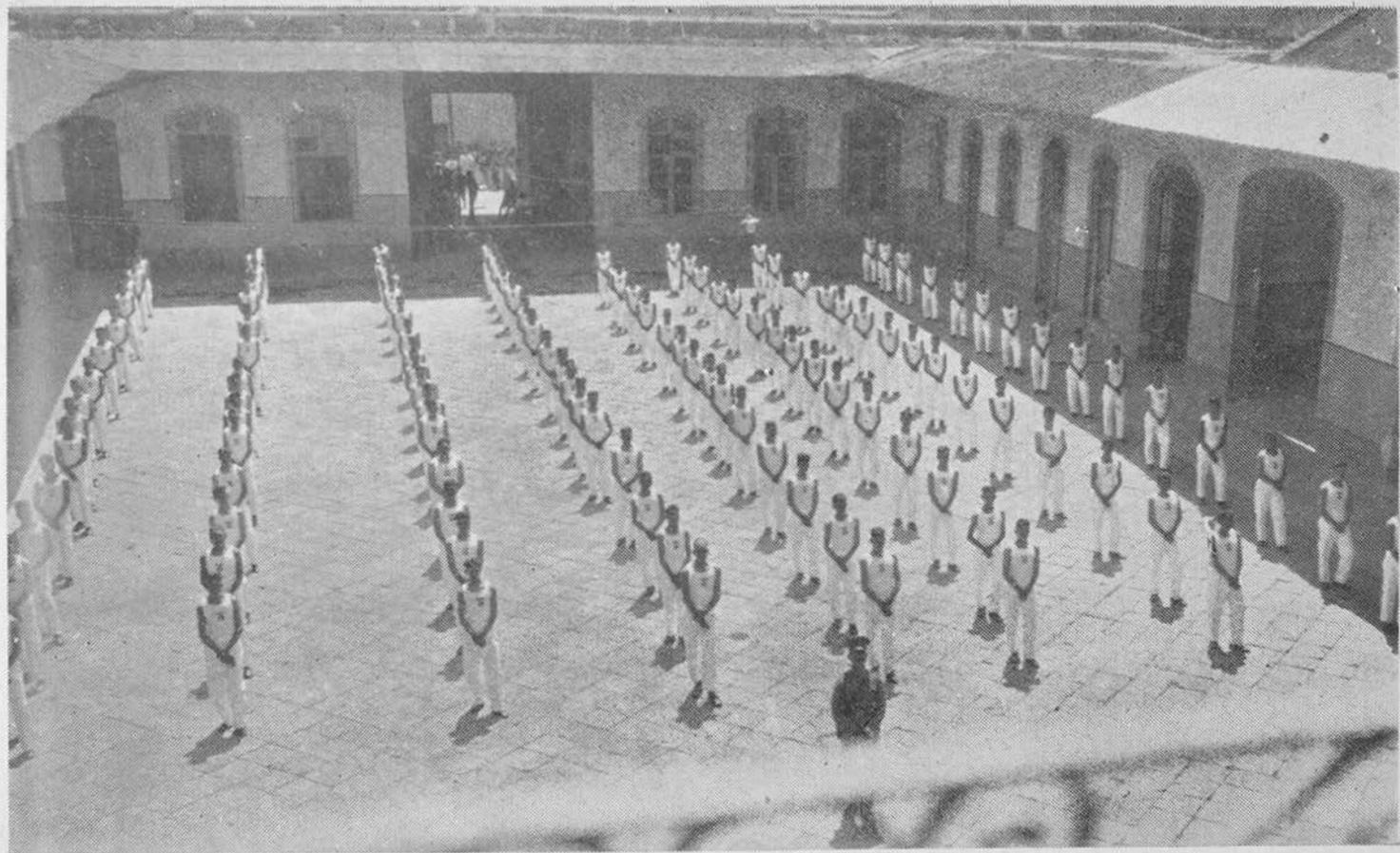
El 20 de mayo del presente año se fijó la dotación de cartuchos que deben tener los batallones y regimientos del Ejército; siendo de 92,800 para los batallones; 67,400 para los regimientos; 18,000 para un escuadrón de 3 fusiles ametralladoras y 24,000 para una compañía de ametralladoras. Finalmente, el 22 de junio se previno a los Jefes de Corporación en el Ejército, hagan figurar en los estados de fin de mes y separadamente, los fusiles y carabinas a su cargo, con la debida expresión de calibres y sistemas.

#### TRANSITO, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EXPLOSIVOS, ARMAS Y MUNICIONES DIVERSAS E IMPLEMENTOS DE CAZA

Como no está reglamentado en el país el almacenaje, tránsito, venta y uso de los explosivos, se creó un reglamento con

este objeto, el que una vez aprobado por esta Secretaría entró en vigor.

Se concedieron a distintas casas comerciales del ramo, tres permisos generales para la importación, tránsito y venta de explosivos en la República y 99 permisos para la importación de armas, cartuchos e implementos de caza.



Tropas en gimnasia.

## DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA

Por acuerdo del C. Presidente de la República, el 17 de agosto de 1925, la Secretaría de Guerra nombró una Comisión Inspectora para que pasara una minuciosa revista al Departamento y sus reparticiones. La expresada Comisión Inspectora fué presidida por el extinto General de Brigada José Hurtado, y la constituyeron militares idóneos, ingenieros mecánicos, representantes de la Contraloría y un delegado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Correspondiendo al Departamento de Aviación dirigir las actividades propias del arma, a la vez que la construcción y reparación del material de navegación aérea, la Comisión Inspectora consideró necesario que se establecieran dos divisiones: la militar y la fabril. La primera en su dirección técnica y administrativa integrada por elementos del Arma de Aviación y militares en general; la segunda abarcando jefes de talleres, obreros, almacenes, contabilidad general, etc., integrada por personal civil con la debida asimilación para los efectos de las leyes del Ramo de Guerra.

### SECCION TECNICA

Ha desempeñado labores de inspección general de estudios técnicos, dictámenes de compras, recepción de materiales, laboratorios y dibujos, encauzando con su cooperación el tecnicismo en materia de organización y reglamentación del arma.

## SECCION DE COMUNICACIONES Y SEÑALES

En esta dependencia se construyó la estación radiotelegráfica y radiotelefónica, con una potencia de seis kw. y con la que se han establecido una serie de conciertos y conferencias militares que se verificaban los lunes de cada semana hasta el 1º de junio de este año, en que se suspendieron para poder atender el servicio radiotelegráfico que se estableció con algunos puntos de la República y con la Sección de Telégrafos de la Secretaría de Guerra. Se ha tenido comunicación constante con: Guadalajara, Querétaro, Tampico, Veracruz y Puebla.

En la actualidad se están construyendo estaciones de onda corta, habiéndose instalado la primera en este Departamento y la segunda a bordo del acorazado guardacostas "Anáhuac."

Está en proyecto la construcción e instalación de las mismas estaciones a bordo de los demás barcos de la Armada Nacional, Comandancias de Marina y Colegio Militar.

## ESCUELA MILITAR DE APLICACION AERONAUTICA

El 1º de octubre del año pasado, todos los alumnos que cursaban desde el bimestre de preparación hasta el sexto inclusive, quedaron en vacaciones indefinidas, continuando en el plantel únicamente los que cursaban del séptimo al doceavo bimestre.

Con motivo de la reorganización llevada a cabo en este Departamento, el 1º de julio del presente año se clausuró la escuela temporalmente, pasando al Colegio Militar 24 cadetes y al Aeródromo de Balbuena 19 para continuar sus prácticas de vuelo.

El 14 de enero de este año se titularon 11 cadetes y 6 el 21 de mayo.

## UNIDADES TACTICAS

La expresada quedó formada el 1º de enero del año en curso, integrándose con tres escuadrillas y una Plana Mayor con

sus respectivas dotaciones de aparatos. El 26 de marzo se estableció un servicio diario de vuelos de ruta "México-Querétaro," sin escalas, terminando estas prácticas el 17 de abril. El 9 de febrero y con motivo de la entrega de despachos a los pilotos aviadores titulados en 14 de enero, se efectuó un simulacro de aviación en el que demostraron su adelanto y competencia los pilotos de la Fuerza Aérea.

El 29 de abril de este año, y a invitación especial del National Air Meet y del C. Gobernador del Estado de Arkansas de la vecina República del Norte, la Secretaría de Guerra se hizo representar por el C. Mayor Aviador Pablo Sidar en la inauguración del Puerto Aéreo de Little Rock, Estado de Arkansas.

El 5 de junio nuestro Gobierno obsequió al de Guatemala un avión de construcción nacional.

Actualmente se encuentran recibiendo un curso especial de vuelo en la Escuela de Kelly Fields, San Antonio Texas, los ciudadanos Mayor Aviador Alfredo Lezama y Capitán Aviador Eliseo Martín del Campo.

## SECCION ADMINISTRATIVA MILITAR

Esta sección, con sus dependencias de trámite, detall general y archivo, controla todos los asuntos relacionados con la División Militar y, en general, desempeña las labores de las secciones similares.

## AERODROMO DE BALBUENA

Depende de la División Militar, en él hacen sus prácticas diarias de vuelos los cadetes que pasaron de la extinta escuela para terminar su carrera.

## DIVISION FABRIL

En el primer semestre del año se recibieron de las casas Siemens-México, S. A., la Omnium Electro Metalurgique de

París, Francia, y la Sociedad de Metal Record de aquel país, según contratos celebrados: los motores Siemens, de los que algunos ya fueron montados en aparatos "Anáhuac," obteniéndose magníficos resultados; igualmente las herramientas y refacciones compradas a las últimas casas, que eran necesarias para los talleres. Las compras hechas en esta plaza han sido de pequeña importancia y de acuerdo con el plan de economías trazado por esta Secretaría.

Al terminar el primer bimestre del año y en vista de la urgente necesidad de adquirir materiales, se hizo una transferencia de partidas, suprimiendo las que no eran muy necesarias, y de su monto formose la número 6165|83 con una asignación anual de \$30,769.50.

Del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de este año, la Pagaduría General del Departamento cubrió por concepto de sueldos o haberes, la cantidad de \$905,916.07, y por concepto de gastos diversos la cantidad de \$231,225.65, quedando incluidas en esta cantidad algunas facturas de materiales y combustible que se adeudaban hasta el día último del año de 1925.

Las cantidades cubiertas por la Tesorería General de la Nación, hasta el 31 de julio del presente año, ascienden a . . . . \$86,523.00, que comprende adquisición de material, combustibles y lubricantes y también otras autorizaciones de pago por diversos conceptos.

El movimiento de entradas habido en el Almacén General del Departamento hasta el 31 de julio, asciende a \$1,090,517.18 y sus salidas para los talleres y otras dependencias importaron \$1,062,622.87, teniendo en aquella fecha una existencia con valor de \$964,405.48 consistente en diversos materiales de consumo y artículos para la planta y equipo.

## TALLERES DE AERONAUTICA

Fueron removidos de sus puestos el Director y Jefe de Talleres, substituyéndolos por personal idóneo, que desde luego se hicieron cargo de la prosecución de todos los trabajos en proceso, y de conformidad con los Presupuestos respectivos.

## COMPLEMENTARIA

En marzo del corriente año y previo contrato celebrado en Berlín, Alemania, por el C. Encargado de negocios en aquel país, y a iniciativa del C. General de División Francisco R. Serrano, se incorporaron a este Departamento el perito Piloto Aviador Víctor Carganico y el ingeniero técnico Henrich Paulmann, quienes han iniciado mejoras que pueden beneficiar la buena marcha de los Talleres, así como la organización de los Aeródromos y Escuadrillas.

## DEPARTAMENTO DE MARINA

Siguiendo el plan de economías puesto en vigor por el Supremo Gobierno, se hicieron reducciones por valor de ... \$282,802.55 en el Presupuesto de Marina del corriente año, con relación al del año de 1925.

Al devolver el Gobierno norteamericano la Estación Naval que tenía establecida en la Isla de San Juan Nepomuceno, con el nombre de "Pichilingue," este Departamento la tomó a su cargo, para establecer en ella un depósito de combustibles, lubricantes, etc., para los buques de la Armada Nacional.

En abril último se reorganizó la Escuadrilla del Golfo con los buques de guerra de ese litoral, poniéndola bajo el mando del C. Comodoro Hiram Hernández.

El 16 de junio último zarpó de Veracruz el cañonero "Nicolás Bravo," con todo el personal de la Escuela Naval Militar, para efectuar un viaje de práctica que duró mes y medio; visitando los puertos de Nueva Orleans, Colón, Panamá, Santiago de Cuba y Habana, Cuba, donde el buque, su tripulación y los jefes, oficiales y alumnos de la Escuela fueron objeto de grandes atenciones.

En septiembre de 1925 se puso en vigor el nuevo reglamento de la Escuela Naval conteniendo el plan de estudios aprobado por esta Secretaría.

El crucero "Anáhuac," buque insignia de la Escuadrilla del Golfo, sufrió importantes reparaciones en Nueva Orleans, L. A., para adaptarlo a quemar petróleo en vez de carbón y para mejorar su sistema de anclas, gobierno, refrigeración, radiotelegrafía, etc. Se obtuvo con esas modificaciones un aumento considerable en su radio de acción.

En marzo del corriente año fué retirado definitivamente del servicio el cañonero "General Zaragoza," que durante siete lustros prestó importantes servicios, siendo la cuna de la mayor parte del personal que durante ese tiempo ha servido en la Marina de Guerra. Al arriarse por última vez la Bandera Nacional a bordo del buque, se efectuó una ceremonia que fué presidida por el C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, y que resultó conmovedora por haberla presenciado no solamente las autoridades militares y civiles de Veracruz y las dotaciones de los buques de la Armada, sino gran parte de la población del puerto, para la cual tiene gloriosas tradiciones el "Zaragoza."

Ultimamente se puso a disposición del Gobierno del Estado de Veracruz la parte posterior de la Fortaleza de Ulúa, con objeto de establecer un Acuario, Laboratorio de Biología Marina y Museo Oceanográfico. Las adaptaciones y el sostenimiento serán por cuenta del Gobierno del Estado.

Entre los servicios prestados por los buques de la Armada a dependencias del Gobierno independientes de esta Secretaría, deben citarse el transporte de personal y elementos para la campaña contra la langosta, en el litoral del Pacífico, y el transporte de reos a las Islas Mariás. En cuanto a los servicios militares, los principales son las vigilancias de las costas y el transporte de tropas entre los diversos puertos. El transporte "Progreso" cooperó a la defensa del Puerto de Acapulco, Guerrero, cuando fué atacado por las fuerzas rebeldes de los hermanos Vidales.

## BUQUES DE GUERRA

La Armada Nacional cuenta en la fecha con:

- 1 Guardacostas acorazado de 3,162 toneladas.
- 2 Cañoneros de 1,227 y 1,293 toneladas.
- 1 Transporte de 1,585 toneladas.
- 5 Guardacostas de 526 toneladas cada uno.
- 2 Buques menores de 70 y 71 toneladas; en activo servicio, y

- 3 Guardacostas amarrados, de 526, 593 y 579 toneladas, respectivamente.

## ARSENALES

El de Veracruz, instalado en la antigua Fortaleza de San Juan de Ulúa, tiene por hoy un personal reducido que sólo ejecuta pequeñas reparaciones que se efectúan con lentitud; no obstante se procura atender a los buques para que desempeñen el constante servicio a que están sujetos.

El Varadero Nacional está clausurado, un personal reducido tiene a su cargo el cuidado de las máquinas y la vigilancia del establecimiento.

## ESCUELA NAVAL MILITAR

El personal con que cuenta el establecimiento, como se ha expresado en anteriores memorias, es el siguiente:

### PLANTA

- 1 Comodoro, Director.
- 1 Capitán de Navío, Subdirector.
- 1 Subinspector General de Máquinas, Jefe de Talleres.
- 1 Capitán de Fragata, Jefe del Detall.
- 2 Capitanes Segundos de Infantería de Marina.
- 1 Teniente de Infantería de Marina.
- 2 Primeros Maestros de Armas.
- 45 Profesores.
- 140 Alumnos numerarios.
- 25 Alumnos supernumerarios.
- 1 Segundo Contramaestre.
- 1 Tercer Contramaestre.
- 1 Cabo de Mar de Primera.
- 1 Cabo de Mar de Segunda.
- 10 Marineros de Primera.
- 8 Marineros de Segunda.
- 5 Obreros de Primera.
- 1 Tercer Maestre de Máquinas.

- 1 Cabo de Hornos.
- 3 Fogoneros de Primera.
- 4 Fogoneros de Segunda.
- 1 Despensero.
- 1 Mayordomo de Primera.
- 1 Cocinero de Primera.
- 2 Cocineros de Segunda.
- 9 Criados de Primera.
- 4 Criados de Segunda.
- 3 Ayudantes de Cocina.

### PERSONAL COMISIONADO

- 1 Mayor de Ingenieros, Jefe de Instrucción Militar.
- 1 Mayor Médico Cirujano, Jefe de la Enfermería.
- 2 Capitanes Segundos de Ingenieros, Jefes de Brigada.
- 1 Teniente de Infantería de Marina.
- 1 Teniente de Infantería.
- 1 Sargento Primero Enfermero.

### ORDEN MILITAR

La Escuela Naval Militar está dividida en dos Brigadas. Cada Brigada se divide en tres Trozos, y cada Trozo en tres Ranchos.

Al frente de cada Brigada hay un Oficial Jefe de ella y un Oficial Ayudante de la misma; un Aspirante de Segunda, cuatro de Tercera, uno Depositario, y los otros tres Jefes de Trozo hacen servicio militar de guardia e imaginaria, con excepción de los alumnos que estudian para maquinistas y que cursan cuarto y quinto años, quienes hacen servicio de Taller, teniendo a su cargo la caldera, las bombas y demás servicios en que intervienen las máquinas.

A la tripulación está encomendado el aseo, conservación del edificio y servidumbre de Jefes y Oficiales. Además está establecido el servicio que desempeñan ellos alrededor del perímetro de la Escuela, a efecto de evitar que en los jardines anexos duerman los vagos y que las cercanías sean convertidas en excusados.

El Comodoro Director, el Capitán de Navío Subdirector, el Subinspector General de Máquinas Jefe de Taller y el Capitán de Fragata Jefe del Detall, son procedentes de la Escuela Naval Militar, y el resto del personal de Oficiales del Colegio Militar de Popotla, con excepción de dos Tenientes que proceden de la Escuela Naval y de la Clase de tropa.

## CULTURA

Los cadetes reciben cátedra con toda regularidad y hacen toda clase de ejercicios militares.

Igualmente hacen ejercicios de bote a remo y a la vela, y están sujetos a una enseñanza marinera durante los viajes de práctica, de acuerdo con lo ordenado por esta Secretaría.

### CUADRO DE LABORES DE LA SECCION DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO DE 1926

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegramas	Memorándums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	5,824	628	634	198	..... ..	7,284
Despachados..	5,824	628	634	198	.....	7,284
Pendientes....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL....	5,824	628	634	198	.....	7,284

Asuntos recibidos de la Oficialía de Partes, dependencias de esta Secretaría y acuerdos de este Departamento .....	26,003	
Asuntos despachados con trámite....	.....	17,471
Asuntos despachados sin trámite....	.....	8,532
SUMAS IGUALES.....	26,003	26,003

#### ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS

Oficios.....	17,396
Boletas.....	1,470
Minutas.....	15,446
SUMA... ..	34,212

## CUADRO DE LABORES DE LA SECCION DE MATERIAL

DURANTE EL EJERCICIO DE 1926

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegra- mas	Memorán- dums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	4,344	239	3,033	120	28	.....
Despachados..	4,344	239	3,033	120	28	.....
Pendientes....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL....	4,344	239	3,033	120	28	7,764

## CUADRO DE LABORES DE LA SECCION DE CONTABILIDAD

DURANTE EL EJERCICIO DE 1926

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegra- mas	Memorán- dums	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	1,864	334	206	13	6	2,423
Despachados..	1,864	334	206	13	6	2,423
Pendientes....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL....	1,864	334	206	13	6	2,423

Asuntos recibidos para su clasifica- ción .....	24,595	
Citas que produjeron estos asuntos..	2,031	
Asuntos remitidos a los otros archi- vos de los Departamentos.....	5	5
Asuntos archivados.....	.....	26,626
	26,631	26,631
SUMAS IGUALES.....	26,631	26,631

Expedientes pedidos y despachados con recibos así como los devueltos en la forma siguiente:

Pendientes hasta el 31 de agosto de 1925.....	.....	
Expedientes pedidos del 31 de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926...	3,150	
Expedientes devueltos.....	.....	3,150
Quedan pendientes de devolución	.....	.....
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	3,150	3,150
Expedientes remitidos a otros Departamentos.....		24
Expedientes recibidos de otros Departamentos.....		7
Expedientes abiertos.....		1,564
Expedientes preparados.....		27
Firmas legalizadas .....		5
Copias certificadas.....		45
		<hr/>
SUMA.....		1,712

DEPARTAMENTO DE MARINA

CUADRO DE MATERIAL A FLOTE Y DE NAVEGACION EFECTUADA DURANTE EL AÑO DE 1926

CLASIFICACION	CARACTERISTICAS														NAVEGACION															
	Fecha en que fué botado	Desplazamiento	Eslora	Manga	Calado	Máquinas		Velocidad en pruebas	Velocidad en presión. Régimen	Radio de acción	Capacidad tanques o cisternas	Capacidad para transporte				Armamento					Horas navegadas	Combustible consumido		Personal y ganado transportado						
						Núm. de cilindros	Potencia					Jefes	Oficiales	Tropa	Semovientes	Cañones de 100 mm.	Cañones de 90 mm.	Cañones de 120 mm.	Cañones de 57 mm.	Cañones de 37 mm.		Cañones de 101 mm	Ametralladoras	Petróleo crudo	Carbón	Generales, Jefes, Oficiales	Tropa	Civiles	Suma	Semovientes
Acorazado ANAHUAC.....	1899	Ton. 3,162	Mts. 93	48'	13'5"	6	H. P. 4,00	Mill. 15.49	Mill. 15	Mill. 2,500	Ton. 445	No	No	No	No	...	2	4	6	...	...	2	200	Lts. 275,001	.....	10	48	38	96	.....
Cañonero N. BRAVO.....	1904	Ton. 1,200	Mts. 73.60	Mts. 10.16	12'	6	H. P. 3,000	Mill. 16	Mill. 12.2	Mill. 2,800	Ton. 226	1	10	238	No	...	...	...	6	...	2	2	1,030.15	Lts. 1,537,809	.....	43	73	231	347	12
Cañonero AGUA PRIETA.....	1878	Ton. 1,293	Mts. 55.68	Mts. 9.45	Mts. 3.66	6	H. P. 1,873	Mill. 16	Mill. 10	Mill. 2,800	Ton. 286	No	No	No	No	6	...	...	2	...	...	...	950.00	Kgs. 1,600,475	.....	42	198	17	257	.....
Guardacostas TAMPICO.....	1918	Ton. 526	125'	22'7"	18'	3	H. P. 450	Mill. 11	Mill. 5	Mill. 1,000	Ton. 115	No	No	No	No	...	...	...	1	2	...	...	1,435.10	Kgs. 1,005,071	.....	2	39	17	58	.....
Guardacostas COVARRUBIAS.	1918	Ton. 526	135'6"	23'6"	13'	3	H. P. 510	Mill. 11	Mill. 5	Mill. 1,000	Ton. 115	No	No	No	No	...	...	...	1	2	...	...	1,112.05	Kgs. 995,478	.....	17	49	28	94	.....
Transporte PROGRESO.....	1905	Ton. 1,585	230'	36'6"	13'	3	H. P. 816	Mill. 16	Mill. 10	Mill. 2,200	Ton. 210	3	36	421	36	...	...	...	4	...	...	...	1,951.06	Lts. 2,075,471	.....	52	435	329	816	39
Guardacostas GUAYMAS.....	1917	Ton. 526	135'3"	22'6"	14'6"	3	H. P. 435	Mill. 11	Mill. 6	Mill. 1,000	Ton. 155	No	No	No	No	...	...	...	...	...	1	1,205.00	Kgs. 875,498	.....	17	22	195	234	.....	
Guardacostas ACAPULCO.....	1917	Ton. 526	135'3"	22'6"	12'	3	H. P. 435	Mill. 11	Mill. 6	Mill. 1,000	Ton. 190	No	No	No	No	...	...	...	...	...	1	734.8	Kgs. 540,502	.....	8	15	83	106	.....	
Guardacostas MAZATLAN.....	1917	Ton. 526	Mts. 40.54	Mts. 7.02	Mts. 3.96	3	H. P. 435	Mill. 11	Mill. 7	Mill. 1,000	Ton. 155	No	No	No	No	...	...	...	1	...	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guardacostas MAYO.....	Se ignora	Ton. 93	110'	14'10"	7'	18	H. P. 660	Mill. 23	Mill. 15	Mill. 2,000	Lts. 9,045	No	No	No	No	...	...	...	1	...	2	538	Gasolina Lts. 72,000	.....	1	2	18	21	.....	

**DEPARTAMENTOS  
DE LOS SERVICIOS**



Escuadrón evolucionando.

## DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

Siguiendo el plan de economías trazado por el C. Presidente de la República, dentro de la autorización que el propio Primer Magistrado se sirvió dar para disponer de las economías que fueran obteniéndose en el Presupuesto, por concepto de haberes, forrajes y gasto común, se han adicionado al Presupuesto partidas para poder dotar de caballos y acémilas a las diversas corporaciones del Ejército en substitución de aquellos que por su edad o mal estado ya no se encontraban en condiciones de prestar servicios eficientes; también se adicionaron partidas para adquirir camiones, construir y reparar cuarteles, para la compra de aparatos de radio y acondicionamiento de algunos campos de concentración, como los que existen en Sarabia y la comarca Lagunera, que están por terminarse, así como para la reconstrucción total del Colegio Militar.

La Sección 2ª del Departamento recibió 2,767 cuentas por diversos conceptos: fletes, pasajes, fuerza, luz, teléfonos, etcétera, las que fueron escrupulosamente revisadas, obteniéndose un ahorro casi de \$85,000.00. Con el sistema de revisión que se sigue en el Departamento, se ha logrado que todas las Compañías que tienen cuentas con la Secretaría pongan especial cuidado al formularlas, y se han dado instrucciones a todos los Jefes militares para que cumplan con las disposiciones giradas con anterioridad por esta Secretaría, a fin de evitar cobros indebidos.

Se giraron circulares a todas las compañías que tienen saldos pendientes con la Secretaría de años atrasados, para que en el plazo que se les fijó envíen sus cuentas, evitando de esta manera posibles fraudes.

Se dispuso también que las cuentas presentadas por las Compañías Navieras, deberán ir acompañadas de los roles de los Capitanes de Puerto, de entrada y salida de barcos, en virtud de haberse encontrado en algunas cuentas que los servicios amparados por oficios de las Jefaturas de Operaciones no se efectuaban en su totalidad; esta disposición dió un resultado satisfactorio y en la actualidad se sigue este sistema.

Habiendo pasado a depender de esta Secretaría los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo, se ha logrado que las ministraciones de vestuario y equipo para las corporaciones que forman el Ejército se haga rápidamente. En la actualidad están debidamente equipadas hasta las corporaciones que se encuentran en las regiones más apartadas de la República.

Igualmente se ha normalizado el movimiento de alta y baja de vestuario y equipo, consiguiéndose con esto que las prendas cumplan el tiempo reglamentario.

En la actualidad el Archivo del Departamento se encuentra organizado, habiéndose desalojado de todos los expedientes rezagados y que correspondían a años anteriores, en virtud de no ser necesarios en el Departamento, enviándoseles al Archivo General de esta Secretaría, de acuerdo con las disposiciones relativas.

En la Mesa de Personal del Departamento se tramitan las altas y bajas que ocurren y los nombramientos de Conserjes para los cuarteles y edificios militares en toda la República.

La Sección 3ª Tramitó 14,728 asuntos relativos a reclamaciones presentadas por requisiciones efectuadas durante las pasadas revoluciones por las fuerzas de la Federación irregulares, que por circunstancias especiales han sido consideradas; reclamaciones por ocupación de casas particulares; contratos de casas destinadas para servicio del Ramo de Guerra (Cuarteles, Hospitales Militares, Jefaturas de Operaciones, Jefaturas de Guarnición, etc., etc.); a las innumerables quejas presentadas contra militares por concepto de adeudos que por diversas causa han dejado insolutos en distintas partes de la República.

Serias dificultades han tenido que vencerse para llegar

a la conclusión y resolución definitiva de algunas reclamaciones por concepto de requisiciones efectuadas en la última asonada Delahuertista; en cada caso, ha sido necesario practicar un sinnúmero de investigaciones y en muchos, recurrir al sistema privado de los testimonios, pues como es de comprenderse, el fallo de estos incidentes implica una seria responsabilidad, en virtud de tratarse del reconocimiento de créditos para que la Tesorería de la Federación los haga efectivos.

La equidad ha sido la norma de estas resoluciones, pero la malicia y escrupulosidad han sido sus fieles acompañantes, en virtud de que algunas reclamaciones de esta índole han sido fundadas con documentos falsos o alterados, arreglados de una manera tan sagaz, que sólo la suspicacia puede descubrir.

El número de reclamaciones presentadas por este concepto en el lapso de tiempo a que se contrae esta memoria, es de 320, con valor nominal todas ellas de \$1.876,824.35, de las cuales se terminaron 168 con valor nominal de \$1.500,000.00.

Con respecto a la ministración de fondos, aplicación de partidas del Presupuesto de Egresos, tramitación de órdenes para cubrir cantidades correspondientes a reclamaciones aprobadas de acuerdo con disposiciones vigentes, revisión de responsabilidades formuladas por la Auditoría del Ramo Militar a pagadores del mismo y Agentes de Guerra, esta Secretaría ha logrado una notable economía de tiempo y trámite, ya que dichas órdenes no se detienen en las oficinas que las tramitan más que el tiempo necesario e indispensable para su registro y revisión.

Se ha logrado también un perfecto entendimiento con los Inspectores Fiscales encargados de intervenir en los contratos, compras y entregas que hace esta Secretaría, debido a que todas sus operaciones reúnen los requisitos de ley establecidos por la Contraloría.

La tramitación de pagos en el extranjero por cuenta del Ramo Séptimo, se ha hecho regular y metódica, debido a la oportunidad con que las oficinas que hacen esos pagos reciben las autorizaciones respectivas. Con la Dirección General de

Aduanas se ha obtenido un acuerdo para tramitar todo asunto referente a derechos y gastos de importación de efectos para dependencias de esta Secretaría, lográndose una economía que redundaba en beneficio del Erario, ya que, importando directamente mercancías y equipo, se evita pagar comisiones a particulares y a comerciantes y se obtienen estos efectos de mejor calidad y clase.

Habiéndose observado en la práctica el sinnúmero de dificultades que se presentaban a esta Secretaría para tener el control de todos los muebles y enseres que para el servicio de las diferentes corporaciones del Ejército se ministraban, y teniendo en cuenta también el demérito y la pérdida en muchos casos de ellos, así como militarmente, el grave inconveniente que se presentaba constantemente a los batallones y regimientos que, por necesidad, tenían que conducir consigo los muebles de que estaban dotados para su servicio, por iniciativa de este Departamento, fueron formadas varias comisiones inventariadoras de cuarteles y edificios militares, las que quedaron integradas por un jefe y dos oficiales ayudantes; entre las once comisiones de que se habla fueron repartidas las 35 Jefaturas de Operaciones con que actualmente cuenta el Ejército, los litorales del Golfo de México y del Océano Pacífico. Para el buen desempeño de sus trabajos, fueron dotadas de elementos necesarios y se giraron las órdenes correspondientes a fin de que los ciudadanos Jefes de Operaciones y de Guarnición les prestaran las facilidades necesarias.

En los cuarteles visitados hasta la fecha han quedado instalados conserjes responsables que entre sus obligaciones tienen la de, además de cuidar del mobiliario y equipo que quedó como dotación fija en los cuarteles, la conservación de éstos, dando inmediata cuenta de las reparaciones que sean necesarias llevar a cabo, con el fin de que los locales destinados a las tropas tengan el mayor número de comodidades; y cuando una corporación llega a un nuevo local, se encuentre con los elementos necesarios para no interrumpir sus labores y continuarlas en la forma en que en su antiguo local las te-

nía implantadas y, además, para que esta Secretaría esté al tanto de los muebles y enseres que se encuentran en servicio.

Cumpliendo con el acuerdo Presidencial relativo, quedaron nombradas comisiones de ingenieros militares en número de 11, a las que se ordenó verificaran el avalúo y medición de todos los terrenos y edificios propiedad de la Nación y al servicio de la Secretaría de Guerra; ya han dado principio a sus labores en los Estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, San Luis Potosí, México, Hidalgo, Guerrero, Colima y en esta capital.

Para verificar la exactitud de los datos proporcionados por las comisiones inventariadoras, quedaron formadas tres comisiones inspectoras de inventarios y al frente de cada una de ellas un General Brigadier, las que también ya han dado principio a sus labores.

Los resultados de los trabajos antes mencionados no se han hecho esperar; en Guadalajara se han recuperado a la Nación los edificios del Cuartel Colorado Grande, el de Beaterio y el ex Seminario Conciliar, que no obstante ser de la Nación no estaban anotados en sus registros; en Colima, el edificio de la Jefatura de la Guarnición de la Plaza; en Oaxaca se han encontrado varios edificios que son propiedad del clero y que por lo tanto deben pasar a propiedad de la Nación, entre otros el edificio ocupado por el Hospital Militar. A la actividad de estas comisiones se debe que en la Plaza de Saltillo, Coahuila, el licenciado Miguel Cárdenas y el Ayuntamiento hayan donado un lote de 20,200 metros, y en Santiago Ixcuintla se obtuvo también la donación de un terreno para construir un cuartel.

Esta Secretaría, por su parte, no ha omitido esfuerzo para obtener buenos alojamientos, y aparte de las numerosas reparaciones que se han hecho, se han comprado porciones de terrenos para la construcción de cuarteles, entre ellas la adquirida últimamente en la Plaza de Nogales, Sonora, en la cantidad de \$10,000.00.

En el edificio de esta Secretaría han quedado inventariados todos los departamentos que la integran.

El Ejército Nacional se encuentra actualmente debida-

mente equipado y uniformado, habiéndosele ministrado hasta el 31 del mes de julio del corriente año, prendas con un valor total de \$5.788,449.86 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, OCHENTA Y SEIS CENTAVOS).

El sistema de contabilidad antiguo ha quedado suprimido y reemplazado por el de tarjetas Kardex, lográndose conseguir con este nuevo sistema el que la contabilidad de los detalles de los cuerpos esté de acuerdo con la que se lleva en el Departamento, pudiendo conocerse en cualquier momento dado, la existencia de vestuario, equipo y corraje.

Los detalles numéricos de las adquisiciones, reparaciones y reforma de que se ha hablado se consignan a continuación.

El resumen del Ramo Séptimo, o sea el de Guerra y Marina, de acuerdo con el actual Presupuesto de Egresos, arroja la cantidad de \$75.050,000.00, setenta y cinco millones, cincuenta mil pesos, distribuídos en la forma siguiente:

Sueldos.....	\$ 60.254,280.50
Partidas Globales .....	3.221,705.23
Gastos Extraordinarios .....	9.022,174.20
Gastos de Inversiones .....	815,256.07
Gastos Eventuales.....	1.736,584.00
SUMA TOTAL .....	\$ 75.050,000.00

Por lo que corresponde a las principales obras militares llevadas a cabo durante la gestión administrativa del Presidente Elías Calles, verificadas con economías adquiridas en determinadas partidas del Presupuesto, debo manifestar que esos trabajos arrojan la cantidad de \$4.075,903.50 (CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS, CINCUENTA CENTAVOS), de acuerdo con el siguiente resumen:

#### PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES

Obras de adaptación al Cuartel de Zapadores....	\$ 44,995.98
Obras de adaptación al Cuartel Guardias Presi- denciales.....	15,021.30
Obras del Cuartel General .....	24,500.00
Fachada Cuartel General.....	12,995.45
Obras al Cuartel General.....	5,000.00
Obras al mismo.....	5,000.00
Obras al mismo.....	400.19
SUMA .....	\$ 107,912.92

CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES:

Obras al Cuartel en Ortiz.....	\$	2,000.00
Obras al Cuartel en Hermosillo .....		14,000.00
Línea Telefónica al Yaqui.....		12,000.00
		<hr/>
SUMA.....	\$	28,000.00

SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES:

Obras Campo de Concentración.....	\$	15,000.00
		<hr/>
SUMA.....	\$	15,000.00

DECIMA JEFATURA DE OPERACIONES:

Obras Campo de Concentración Perote.....	\$	15,000.00
Reparación Cuartel Veracruz.....		3,912.55
Obras Campo Concentración Perote.....		15,000.00
Construcción corredores Escuela Naval.....		7,797.17
Reparación cuarteles diversos.....		30,000.00
Reparación cuarteles diversos.....		60,000.00
		<hr/>
SUMA.....	\$	131,709.72

ONCEAVA JEFATURA DE OPERACIONES:

Instalación eléctrica y sanitaria.....	\$	16,375.56
		<hr/>
SUMA.....	\$	16,375.56

VIGESIMA JEFATURA DE OPERACIONES:

Obras adaptación Cuartel General.....	\$	9,643.20
Obras adaptación Cuartel General.....		1,000.00
		<hr/>
SUMA.....	\$	10,643.20

DECIMASEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES:

Reconstrucción Hospital Tepic.....	\$	9,599.45
Reconstrucción Hospital Tepic.....		14,899.17
		<hr/>
SUMA.....	\$	24,498.62

VIGESIMAQUINTA JEFATURA DE OPERACIONES:

Obras Campo Concentración Torreón.....	\$	30,000.00
Obras Campo Concentración Torreón.....		20,000.00
Obras Campo Concentración Torreón.....		40,000.00
Obras Gimnasio y Alberca Torreón.....		20,000.00
Obras Campo Concentración Torreón.....		50,000.00
Obras Edificios Militares Torreón.....		10,000.00
Obras Campo Concentración Torreón.....		22,000.00
Obras Edificios Militares Torreón.....		10,000.00
Obras Campo Concentración Torreón.....		25,388.74
Obras Edificios Militares Torreón.....		10,000.00
		<hr/>
SUMA .....	\$	237,388.74

TRIGESIMAPRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES:	
Obras Cuartel General.....	\$ 26,984.88
SUMA.....	\$ 26,984.88

TRIGESIMATERCERA JEFATURA DE OPERACIONES:	
Obras Cuartel Cuernavaca .....	\$ 15,408.00
SUMA .....	\$ 15,408.00

TRIGESIMASEXTA JEFATURA DE OPERACIONES:	
Obras Cuartel General.....	\$ 10,000.00
SUMA.....	\$ 10,000.00

OCTAVO BATALLON EN MAZATLAN:	
Obras a su Cuartel.....	\$ 2,300.00
SUMA .....	\$ 2,300.00

SEPTIMO BATALLON EN MEXICO	
Obras Cuartel Escuela de Tiro.....	\$ 8,101.27
SUMA.....	\$ 8,101.27

PRIMERA COMPAÑIA REGIONAL EN LA PAZ:	
Obras del mencionado Cuartel.....	\$ 4,930.00
SUMA.....	\$ 4,930.00

SETENTA Y CINCO REGIMIENTO DE CABALLERIA:	
Compra terreno para el Cuartel .....	\$ 5,000.00
Obras para el mismo.....	5,000.00
SUMA.....	\$ 10,000.00

CUARTEL SAN DIEGO, TACUBAYA:	
Obras adaptación al Cuartel .....	\$ 29,871.26
Acondicionamiento macheros.....	8,658.26
SUMA.....	\$ 38,529.52

CASINO MILITAR. CHAPULTEPEC	
Obras de acondicionamiento.....	\$ 35,000.00
SUMA.....	\$ 35,000.00

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA:	
Reparación a Departamentos .....	\$ 155,446.70
SUMA .....	\$ 155,446.70

COLEGIO MILITAR. POPOTLA:

Obras de acondicionamiento.....	\$ 979,615.86
Obras de acondicionamiento.....	1.094,742.74
Compra del terreno.....	20,800.00
	<hr/>
SUMA.....	\$ 2.095,158.60

CRIADERO GANADO SANTA LUCIA

Construcción Santa Lucía.....	\$ 20,000.00
Láminas para la obra.....	710.45
Construcción Santa Lucía.....	10,000.00
Construcción Santa Lucía.....	10,000.00
Construcción Santa Lucía.....	6,588.00
Construcción Santa Lucía.....	30,000.00
Construcción Santa Gertrudis.....	30,000.00
	<hr/>
SUMA.....	\$ 107,298.45

PRIMER CAMPO DE CONCENTRACION SARABIA

Suscrito por miembros del Ejército.....	\$ 362,508.00
Ministrado por la Tesorería.....	632,709.32
	<hr/>
SUMA.....	\$ 995,217.32
	<hr/>
SUMA TOTAL.....	\$ 4.075,903.50

Otras de las mejoras llevadas a cabo en el Departamento de Cuenta y Administración, es la relativa a la adquisición de varias máquinas Fisher, dedicadas especialmente para la contabilidad general que lleva el Departamento de que se trata, y las cuales fueron adquiridas por conducto de la Agencia Financiera de México en Nueva York.

Igualmente, y siguiendo el plan de economías trazado por el Gobierno, se creyó necesario el establecimiento de un garage dependiente de la Proveeduría General de la Secretaría de Guerra, en cuyo local se llevan a cabo todos los trabajos de reparación que ameritan los vehículos y automóviles de la propia Secretaría, y en cuyo trabajo se obtiene una verdadera economía comparando el costo de las reparaciones con lo que cobrarían los talleres mecánicos establecidos en la capital.

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Este Departamento ha secundado con empeño y entusiasmo la atinada labor del Ejecutivo de la Unión, en el período de tiempo comprendido entre el 1º de agosto de 1925 al 31 de julio del año actual.

Las labores que se han desarrollado se detallan a continuación:

### SECCION PRIMERA

Asuntos despachados.....	16,240
Oficios girados.....	20,307
Boletas giradas.....	9,476
Mensajes transmitidos.....	2,212
Circulares expedidas.....	7

El afán de lograr la mayor rapidez y economía de tiempo en la tramitación de los asuntos en los Juzgados Instructores Militares Permanentes, y a la vez con la mira de obtener con las innovaciones puestas en práctica, reducción de gastos en el Presupuesto de Egresos vigente, se han introducido reformas al plan desarrollado en la República, respecto al funcionamiento y engranaje administrativo del Fuero de Guerra, como lo demuestran las circulares expedidas en:

24 de agosto de 1925, disponiendo que las oficinas judiciales de Tehuantepec, pasen a radicar a Juchitán.

25 de agosto de 1925, ordenando a los funcionarios del ramo presten su colaboración a la "Revista del Ejército y de la Marina."

9 de septiembre de 1925, conminando al personal para que cumpla con sus deberes.

10 de septiembre de 1925, estableciendo en la Plaza de Saltillo, Coahuila, un Juzgado Instructor Militar Auxiliar, integrado por militares efectivos.

18 de noviembre de 1925, reorganizando la composición de los Consejos de Guerra.

4 de marzo de 1926, reorganizando el funcionamiento de los Tribunales Militares de la República, en cuya reorganización se incluye la supresión de los Tribunales Permanentes de Chihuahua y Oaxaca, y la creación de los de Mazatlán, e instalación de 13 Juzgados Militares Auxiliares.

24 de marzo de 1926, autorizando a los Jefes de Guarnición para que, sin perjuicio de las funciones de los miembros de los Consejos de Guerra foráneos, designen labores administrativas a los mismos en las oficinas en que haya recargo de asuntos.

### ECONOMIAS REALIZADAS

Se economizó la cantidad de \$22,412.60 por haber causado baja el personal asimilado siguiente: 3 Generales, 2 Coroneles y 5 Oficiales.

### SECCION SEGUNDA

Se despacharon 1,118 asuntos, que fueron aprobados por esta Secretaría.

24 de marzo de 1926, autorizando a los Jefes de Guarnición Agentes del Ministerio Público Militar, conteniendo preveniciones relativas a que las audiencias que se celebren de acuerdo con el artículo 414 del Código de Procedimientos Penales en el Fuero de Guerra, no se deban concretar a reproducir sus respectivas conclusiones, sino que deberán fundarlas, debatiéndose las alegaciones contrarias, reforzándolas con otras nuevas, para establecer así el debate.

El 10 de febrero de 1926, se ordenó a los Agentes del Ministerio Público, sean los encargados de practicar las averiguaciones previas, según lo previene el artículo 21 de la Constitución Federal.

El 3 de junio de 1926, se rectificó la circular de 10 de febrero, en el sentido de que los Agentes del Ministerio Público, adscritos a los Juzgados Auxiliares, pueden practicar diligencias en las averiguaciones previas que se les encomienden, autorizándolos lleven éstas, si es necesario, hasta que se agote la instrucción.

Oficios despachados.....	8,536
Boletas despachadas.....	6,971
Telegramas transmitidos.....	137
Indultos concedidos por el C. Primer Magistrado de la Nación.....	106
Amparos contra actos de esta Secretaría.....	57
Conmutación de la pena de muerte por la de 20 años....	2

### SECCION TERCERA

Se registraron 102,032 asuntos que se distribuyeron en todo el Departamento.

Despachó la Sección 32,411 comunicaciones.

El movimiento General de "Suelos" fué como sigue:

Procesados: 8 Generales, 45 Jefes, 317 Oficiales y 1,984 individuos de tropa.

Sentenciados: 6 Jefes, 99 Oficiales y 1,320 de tropa.

De la partida de \$200,000.00, que corresponde a la manutención de presos, pago de haberes, etc., sólo se autorizaron \$45,000.000, por lo que es de esperarse que al terminar el año en curso, el máximo de gastos ascenderá a menos de ..... \$100,0000.00, dejando en favor del Erario Nacional un ahorro por igual cantidad.

### SECCION CUARTA

Oficios despachados.....	3,213
Expedientes que ingresaron.....	24,402
Expedientes que se proporcionaron.....	6,302
Obras proporcionadas.....	368
Decretos archivados.....	69
Impresiones hechas en mimeógrafo.....	37,000
Circulares expedidas, revisadas, etc.....	625
Obras remitidas a las corporaciones del Ejército.....	9,543
Libros vendidos.....	618
Obras recibidas y coleccionadas.....	112

## SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Las Salas conocieron y despacharon:

Expedientes .....	2,657
Expedientes pendientes.....	4

El Tribunal Pleno despachó:

Asuntos.....	519
--------------	-----

La Presidencia giró:

Oficios .....	23,808
Celebró sesiones ordinarias.....	96
Celebró sesiones extraordinarias.....	2
Visitas practicadas a Hospitales, Prisiones y Juzgados...	12

### PROCURADURIA GENERAL MILITAR

Asuntos que entraron para su despacho.....	28,413
Oficios girados.....	19,307
Acuerdos dictados.....	28,640
Pedimentos formulados en asuntos de la competencia del Tribunal Pleno.....	164
Asuntos en que intervinieron los Agente de la Primera y Segunda Salas.....	2,309
Expedientes formulados .....	24,616
Telegramas girados.....	31

El 11 de enero del corriente año se creó la Policía Judicial Militar Permanente, formada por militares efectivos.

El movimiento de asuntos fué el que sigue:

Asuntos que entraron para su despacho.....	2,814
Expedientes formados.....	1,782

### CUERPO DE DEFENSORES DE OFICIO MILITARES:

Oficios recibidos .....	3,797
Oficios despachados .....	7,575
Acuerdos dictados.....	11,066
Asuntos archivados.....	7,432
Expedientes formados.....	2,161
Visitas practicadas a la Prisión.....	32
Circulares expedidas.....	18

### CUERPO MEDICO LEGAL MILITAR:

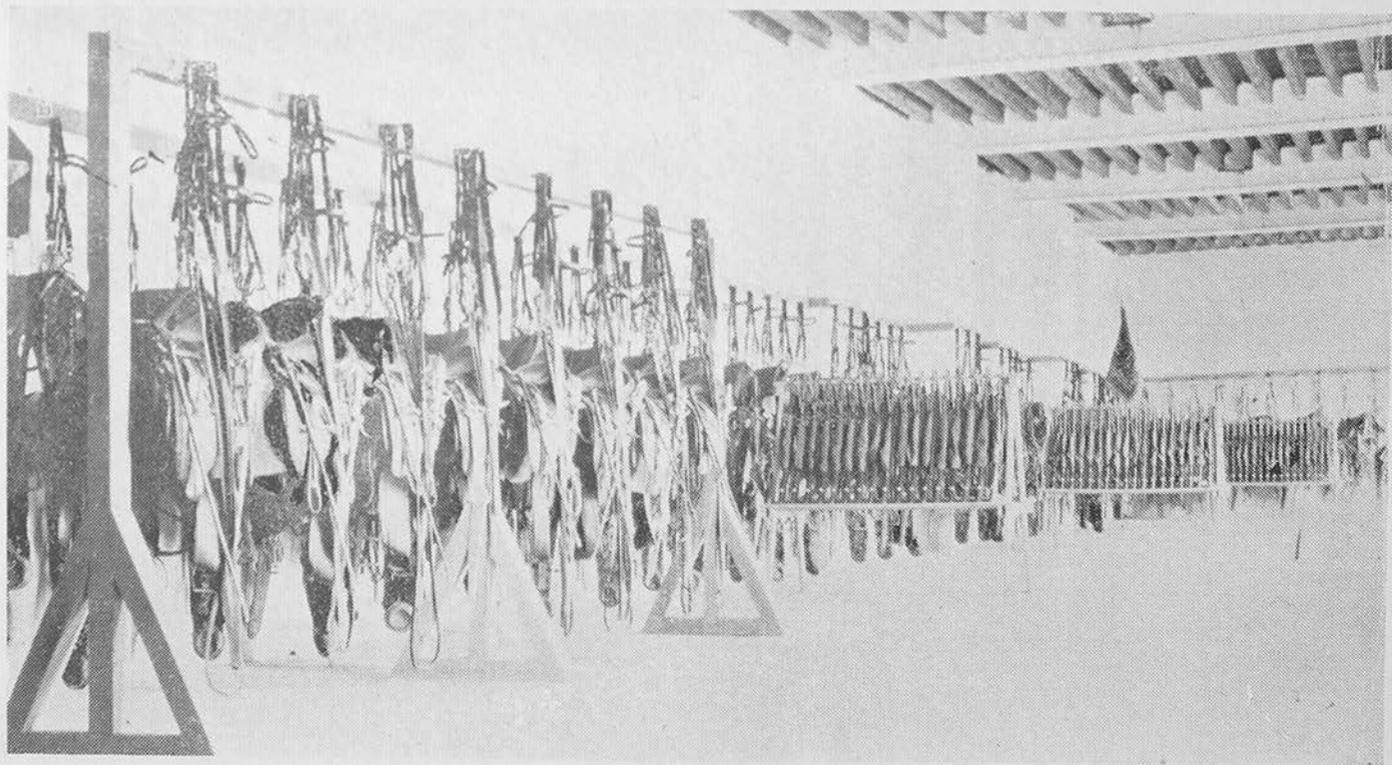
Se practicaron reconocimientos médicos.....	84
Dictámenes sobre edades de procesados.....	15
Certificados de lesiones.....	42
Se practicaron autopsias.....	15

El personal técnico asistió a Consejos de Guerra para ratificar sus dictámenes.....	5
Se expidieron certificados de Sanidad.....	8
Se practicaron exámenes para dictaminar sobre las facultades mentales de procesados.....	21
Oficios girados .....	570

## CUERPO DE DEFENSORES DE OFICIO MILITARES

Esta oficina proporciona a los Juzgados Militares de la República, los medios más adecuados para fijar los caracteres de la personalidad física de los delincuentes, estableciéndose Oficinas Auxiliares en las plazas de Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Chihuahua e instruyéndose algunos oficiales del Ejército. Su movimiento de labores fué como sigue:

Asuntos recibidos.....	174
Oficios despachados.....	5,401
Telegramas transmitidos.....	32



Depósito de un escuadrón.

## DEPARTAMENTO DEL CUERPO MEDICO MILITAR

Se nombraron tres médicos para que en representación del Cuerpo Médico Militar, concurrieran a los Congresos Internacionales de Medicina y Farmacia que se reunieron en París y Roma.

Se formaron Brigadas Sanitarias que prestaron servicios en los Estados de Nayarit y Guanajuato, con motivo de las inundaciones, habiéndose comisionado para tal fin no sólo a médicos titulados, sino también a los alumnos de la Escuela Médico Militar.

Se designó una comisión de alumnos de la Escuela Médico para que haga un estudio de las enfermedades tropicales que son endémicas en algunas regiones de nuestro país.

A los médicos encargados de las Secciones Sanitarias adscritas a las corporaciones del Ejército, se les ordenó que dos veces por semana dieran conferencias sobre higiene militar, a los individuos de tropa así como a la oficialidad.

A los directores de los Hospitales y Enfermerías Militares se les ha exigido que periódicamente presenten trabajos sobre cualquier tema de higiene militar, para ser publicados en la "Revista del Ejército y de la Marina."

Esos mismos facultativos van a prestar su contingente en el VII Congreso Médico Latinoamericano que va a reunirse en la capital el 15 de marzo del año próximo.

Se adquirió arsenal quirúrgico y medicinas para proveer al Hospital Militar de Instrucción, con motivo del aumento de asilados del propio establecimiento.

Se dieron instrucciones a los Médicos Veterinarios Encargados de los Servicios en la República para que dicten las

necesarias disposiciones para que combatan con toda energía las epizootías que se han desarrollado entre el ganado, en algunas regiones del país, y que cuando se presenten enfermedades contagiosas procedan desde luego a sacrificar a los semovientes, haciendo una completa desinfección del local para evitar posibles contagios.

Se instaló un almacén en el Departamento, abasteciéndolo de medicinas, útiles, enseres, ropa, etc., con el fin de suministrar a las dependencias, de lo que no puede surtir o no tiene existencia la Proveduría y Laboratorio Nacional de Medicinas y Productos Químicos, dependiente del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.

Se dotó a la Corporación del Tren Ambulancia, y para mejorar su servicio, de 4 autoambulancias, siendo su importe el de \$12,000.00, y dos automóviles Chrysler, los que importaron \$10,000.00.

Con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto, se adquirieron aparatos científicos, medicinas, implementos de curación, útiles, enseres y ropa, para abastecer el almacén de que se habla en otro párrafo, en la forma siguiente:

Instrumentos científicos.....	\$ 7,122.75
Medicinas.....	30,636.71
Implementos de curación.....	15,240.00
Útiles.....	3,913.20
Enseres.....	109.13
Ropa.....	1,335.00
	<hr/>
SUMA.....	\$ 58,356.79

El número de enfermos internos atendidos en los Hospitales y Enfermerías Militares en el período de que se trata, fué de 43,917 internos y 131,548 externos.

## CUADRO DE LABORES DE LA SECCION DE TRAMITE

DURANTE EL EJERCICIO DE 1925 A 1926.

ASUNTOS	Oficios	Boletas	Telegra- mas	Memorán- dums'	Circulares	TOTAL
Recibidos.....	40,284	3,769	2,408	15	75	46,551
Despachados..	15,142	7,279	1,788	18	15	24,242
Pendientes....	613	.....	.....	.....	.....	613
TOTAL....	56,039	11,048	4,196	33	90	71,406

Asuntos recibidos de la Oficialía de Partes, dependencias de esta Secretaría y acuerdos de este Departamento .....

46,551

Asuntos despachados con trámite...

.....

24,242

Asuntos archivados por carecer de trámite.....

.....

22,309

SUMAS IGUALES.....

46,551

46,551

### ORIGINARON LOS ASUNTOS DESPACHADOS

Oficios..... 38,438

Boletas ..... 7,279

Minutas ..... 27,230

SUMA..... 72,947

Asuntos recibidos para su clasificación .....

49,619

Citas que produjeron estos asuntos..

4,437

Asuntos remitidos a otros archivos de los Departamentos.....

.....

909

Asuntos archivados .....

.....

53,147

SUMAS IGUALES.....

54,056

54,056

Expedientes pedidos y despachados con recibos, así como los devueltos en la forma siguiente:

Pendientes hasta el 31 de julio de 1925.....	21	
Expedientes pedidos del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926...	4,098	
Expedientes devueltos.....	.....	4,087
Quedan pendientes de devolución....	.....	32
	<hr/>	<hr/>
SUMAS IGUALES.....	4,119	4,119
Expedientes remitidos a otros Departamentos.....	227	
Expedientes recibidos de otros Departamentos.....	89	
Expedientes abiertos.....	5,359	
Expedientes preparados.....	257	
Firmas legalizadas.....	.....	201
Copias certificadas.....	.....	36

## ESCUELA MEDICO MILITAR

La Escuela Médico Militar, sin vana ostentación, puede considerarse actualmente a la altura de cualquiera otra institución similar.

### MATRICULA Y EFECTIVO DE ALUMNOS

El día 15 de enero de 1925, se inauguraron las clases de la escuela.

El total de alumnos con que se abrieron los cursos, fué de 143, distribuídos de la siguiente manera:

26 del 1er. año.

16 de 2º año.

11 de 3er. año.

28 de 4º año.

24 de 5º año.

24 pasantes de medicina.

14 alumnos pendientes de examen para el período extraordinario.

De los 14 alumnos pendientes de examen, 2 pertenecen al primer año, 5 al segundo, 2 al tercero, 4 al cuarto y 1 al quinto año.

## INSTRUCCION

Durante el transcurso del presente año escolar se desarrollaron en todas las asignaturas que forman el Plan de Estudios, los programas que propusieron a la Dirección los profesores respectivos, así como también se efectuaron las prácticas necesarias en las materias que lo requieren, tanto en este establecimiento como en otros especiales de determinados ramos, como son: el Manicomio General, el Instituto Antirrábico, el Departamento de Vacunación, el Manantial de la Noria, los Tanques del Molino del Rey, el Instituto de Higiene, etcétera.

La Junta de Profesores de la Escuela tomó los siguientes acuerdos: que la cátedra de Anatomía Patológica que hasta aquí se había estudiado en 2º año, pasará al 3º; que la clase de Higiene y Deontología, pasará del 3º al 5º año, y la clase de Documentación y Contabilidad Militares pasara del 4º al 5º año.

## RECONOCIMIENTOS Y EXAMENES

Del 21 al 22 de enero de 1925 se verificaron los exámenes extraordinarios. Alumnos examinados, 15 en 88 asignaturas.

Del 2 al 14 de noviembre, se verificaron los exámenes ordinarios, registrándose las siguientes novedades:

Alumnos examinados 118 en 682 asignaturas.

Alumnos reprobados 14 en 19 asignaturas.

El resultado de los exámenes es satisfactorio, pues de los 682 actos verificados sólo hubo 19 sin éxito, lo que demuestra el aprovechamiento de los alumnos y el trabajo de éstos y de los profesores.

## EJERCICIOS Y MANIOBRAS

Se hicieron los ejercicios de maniobras de infantería, de las escuelas, del soldado y de la compañía, con y sin armas, en el orden cerrado.

## PREMIOS Y NUMERO DE ALUMNOS QUE TERMINARON LOS CURSOS

La Dirección del plantel, como una recompensa a los esfuerzos de los alumnos que obtuvieron las primeras calificaciones durante el año escolar próximo pasado, acordó que al conmemorar este plantel su VII aniversario, se repartiera a dichos alumnos, como estímulo a su aplicación, escogidos libros y diplomas. Muchos de los profesores acogiendo con entusiasmo esta idea, gustosos contribuyeron con obras científicas para que, además de las donadas por la Dirección, se repartieran las que ellos espontáneamente obsequiaron.

De cada uno de los cinco años, fueron premiados tres alumnos, con primero, segundo y tercer premios.

Además, hubo un premio extraordinario para el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela, por su labor desarrollada.

También hubo un premio especial, y por acuerdo de la Dirección de la escuela, el día 20 de junio a las 11 de la mañana, se verificó sencilla ceremonia en el salón de actos, para entregar al Mayor Médico Cirujano Agustín Martínez Aguilar, el microscopio que el Teniente Coronel Médico Cirujano Tomás G. Perrín obsequió por conducto del delegado general de la Cruz Roja Española en esta capital, como premio a la mejor tesis escrita, y que según el dictamen de la comisión nombrada para el efecto, correspondió a dicho facultativo.

Con este motivo, el Excmo. señor don Baldomero Menéndez y Acebal, delegado de la Cruz Roja Española en México, pronunció significativo discurso al entregar el microscopio, así como también el alumno Carlos Eduardo Albores Culebro.

Esta ceremonia fué presidida por el Director y Secretario de la Escuela, señor Menéndez Acebal y Teniente Coronel Médico Cirujano, Tomás G. Perrín.

Del 3 de marzo al 29 de octubre de 1925, sustentaron el examen profesional reglamentario 24 Capitanes Primeros Pasantes de Medicina, alumnos de esta escuela, los cuales fueron aprobados.

Unidos todos estos elementos a los 159 que ha dado este plantel desde su fundación hasta el año próximo pasado, da un total de 183 médicos cirujanos, que la repetida escuela ha proporcionado al Ejército.

### DISCIPLINA

A un alumno practicante del Hospital Militar de Instrucción se le retiró esta plaza por dos meses, por omiso en el servicio.

A un pasante de medicina, por no haber cumplido con el plazo que la Dirección le concedió para sustentar su examen profesional, se le dejó con el haber de un peso diario, hasta que presente su examen citado.

### CONSERVACION DEL EDIFICIO Y OBRAS MATERIALES

Al local que ocupa la escuela se le hicieron las mejoras que se creyó convenientes.







# OPERACIONES MILITARES

## **PRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Comprende el Distrito Federal y las siguientes municipalidades del Estado de México:

Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide (antiguo Distrito de Tlalnepantla), Cuautitlán, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan (antiguo Distrito de Cuautitlán), Hueyoxtla, Nextlalpan, Tequisquiác Zumpango, Jaltenco (antiguo Distrito de Zumpango); Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca (antiguo Distrito de Texcoco); Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlapa, Atlautla, Chalco, Huchitepec, Cocotitlán, Ecatzingo, Tlalmanalco (antiguo Distrito de Chalco); Otumba, Axapusco, Temaxcalapa, Nopaltepec, Tecamac (antiguo Distrito de Otumba), y la Villa del Carbón (del antiguo Distrito de Jilotepec).

Esta importante Jefatura informa no tener archivos por haberlos concentrado en el Archivo General de esta Secretaría cuando tomó la denominación de Mayoría de Ordenes de la Plaza, no pudiendo mandar la memoria correspondiente al presente año, por tal motivo.

## **SEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

El año de 1926 fué de alguna agitación en el Distrito Norte, debido a que elementos desafectos al Gobierno Federal

refugiados en California, pretendían internarse al territorio nacional y apoderarse de las principales poblaciones de esta región.

En el mes de agosto de este año tuvo conocimiento el C. General de División Abelardo Rodríguez, Jefe de las Operaciones Militares en la citada entidad, de que Estrada, refugiado en los Estados Unidos desde el fracaso del movimiento Delahuertista, secundado por otros elementos exiliados, organizaba un grupo numeroso de aventureros con intención de internarse al Distrito Norte por un punto cercano al pueblo de Tecate, denominado "Dulzura," y que había adquirido elementos de guerra en Los Angeles y San Diego, California.

En previsión de cualquier sorpresa a los destacamentos federales por parte de los descontentos de California, la citada Jefatura ejerció una estricta y efectiva vigilancia a lo largo de la línea divisoria, reforzando las guarniciones de Tijuana y Tecate, y estableciendo un activo servicio de información y espionaje internacional, por medio de detectives y agentes confidenciales, mediante la cooperación del Gobierno de este Distrito, quien aportó parte de los elementos y de los gastos que originó este importante servicio.

El proyecto de estos enemigos del Gobierno no pudo realizarse, debido a que las autoridades norteamericanas procedieron a su aprehensión en los precisos momentos en que se dirigían a la frontera mexicana, con dos camiones blindados, ametralladoras, armas y municiones, y los internó en la Penitenciaría de San Diego, California, y posteriormente, a los jefes de esta fracasada expedición, se les recluyó en la Isla Mc Neil, acusados de violar las leyes de neutralidad.

Con el golpe sufrido por los desafectos a las instituciones de la República, la tranquilidad y la confianza volvieron a renacer en el Distrito, siguiendo su curso normal todas las actividades de la región y el elemento militar pudo aprovechar la estación de invierno para continuar el programa de estudios puesto en vigor por el Departamento de Infantería de esta Secretaría y las conferencias y academias que venían impartiendo elementos técnicos de que disponía la Jefatura.

Asimismo esta dependencia inició una labor de cultura física entre los oficiales y tropa del 21º Batallón, organizándose una serie de juegos de Base Ball, tanto en Tijuana como en Ensenada; y en Mexicali se instaló una mesa de Basket Ball, en la que se llevaron a cabo varios encuentros internacionales y después la organización de una liga local. Debe agregarse que este último deporte no era conocido en la región; y gracias al elemento deportista militar, a la fecha, en todas las escuelas del Distrito se mantiene un vivo entusiasmo por este juego, que ha dado lugar a que en cada escuela se instale un campo de Basket Ball.

Por haberse destinado este año a la tropa a la reparación de caminos, no fué posible emprender ningunas obras militares materiales.

### **TERCERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Esta Jefatura, con Cuartel General en La Paz, Baja California, no ha tenido novedad en su jurisdicción.

### **CUARTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Comprende el Estado de Sonora y está a cargo del General de División Francisco R. Manzo, que tiene establecido su Cuartel General en la Estación de Ortiz. Informa no serle posible rendir su memoria correspondiente al lapso de tiempo a que se contrae el presente informe, en virtud de no tener ningunos antecedentes en los archivos de la Jefatura.

### **QUINTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Con jurisdicción en el Estado de Chihuahua, está a cargo del C. General de División Marcelo Caraveo, que tiene establecido su Cuartel General en la capital del Estado. In-

forma también no serle posible rendir su informe porque en los archivos que están incompletos no obran ningunos antecedentes.

## **SEXTA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Comprende el Estado de Coahuila, exceptuando las Municipalidades siguientes:

Viesca, Torreón, Matamoros de la Laguna (antiguo Distrito de Viesca), San Pedro de las Colonias y Parras (antiguo Distrito de Parras).

Del Estado de Zacatecas, las Municipalidades siguientes:

Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (antiguo Distrito de Mazapil). También expresa no poder informar por carecer de datos en los archivos.

## **SEPTIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

Comprende el Estado de Nuevo León y las siguientes Municipalidades del Estado de Tamaulipas:

Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros (antiguo Distrito Norte de Tamaulipas).

El C. General de División Juan Andreu Almazán, que tiene establecido su Cuartel General en Monterrey, informa no haber ocurrido novedad en el presente año de 1926.

## **NOVENA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES**

La jurisdicción de esta Jefatura, comprende el Estado de Tamaulipas, exceptuando las Municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros.

El General de Brigada Guillermo Nelson, que tiene establecido su Cuartel General en Tampico, informa sin novedad.

## DECIMA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Comprende el Estado de Veracruz, exceptuando los lugares siguientes:

Porción Norte del río Pánuco y las Municipalidades de Acayucan, Mecayapam, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Tequistepec (antiguo Cantón de Acayucan); Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (del antiguo Cantón de Minatitlán).

Del Estado de Oaxaca las Municipalidades de Tuxtepec, Santa María, Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltinguis, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ozumazín, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz de Tepetotutla, San Pedro Tlaltetuxco, Santiago Tlaltetuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Yetla (antiguo Distrito de Tuxtepec).

Esta Jefatura a cargo del C. General de División Arnulfo R. Gómez, con Cuartel General en Veracruz, no remitió ningún informe.

## DECIMOPRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Esta Jefatura comprende:

Istmo de Tehuantepec, del Estado de Tabasco la región del río de Tonalá y la Central Fournier; del Estado de Veracruz, las Municipalidades de Acayucan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Tequistepec, Mecayapan (antiguo Cantón de Acayucan); Jáltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan (antiguo Cantón de Minatitlán).

Del Estado de Oaxaca, las Municipalidades de:

Tapantepec, Santa María Chimalpa, Niltepec, Zenatepec, Ixtaltepec, Ixhuatlán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadani, Barrio de la Soledad Petapa e Ixtepec (antiguo Distrito de Juchitán); Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guienagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguiri, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequisistlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar y Tehuantepec (antiguo Distrito de Tehuantepec).

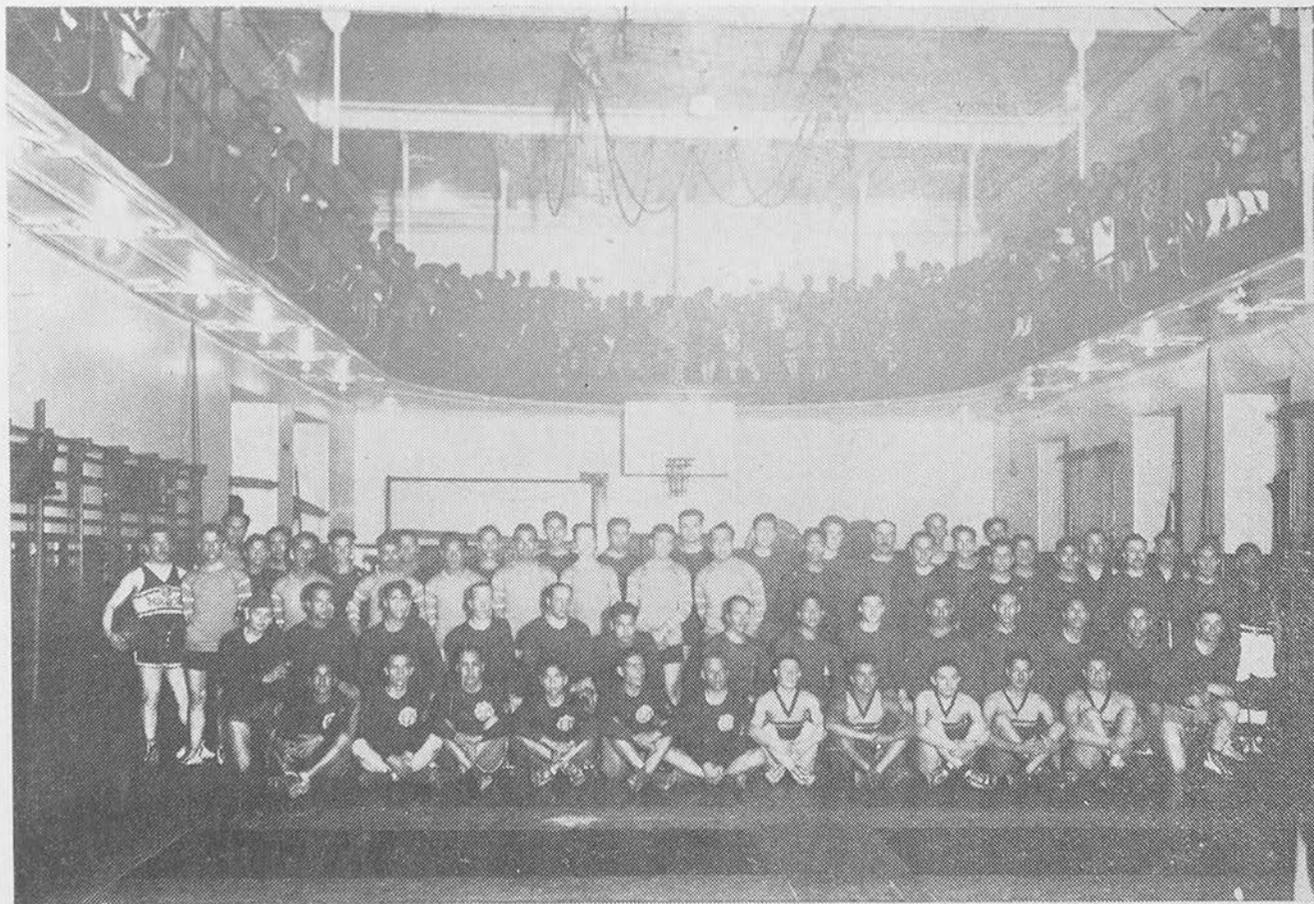
Esta Jefatura que está a cargo del C. General de Brigada Fauto Topete, con Cuartel General en San Jerónimo, Oaxaca, no remitió ningún informe.

## DECIMOSEGUNDA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Comprende el Estado de Tabasco, exceptuando el río de Tonalá y "Central Fournier."

Del Estado de Chiapas, los antiguos departamentos de Pichucalco y Palenque.

En el año de 1925 se concluyó con las partidas de alzados, destruidas unas y otras rendidas al Supremo Gobierno incondicionalmente; en el presente año, sólo se observaron actividades electorales para designación de Gobernador, y en la agitación política consiguiente, las fuerzas federales se concretaron a conservar el orden dando garantías a los partidos contendientes, lo cual bastaba para tenerlas en constante atención, pues el carácter pasional de los habitantes de esta región de la República hace que las luchas electorales sean enconadas; pero el orden no se alteró y la función democrática se realizó sin ningún incidente.



Gimnasio de la Secretaría de Guerra y Marina.

LAS JEFATURAS MILITARES DE OPERACIONES NUMEROS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, no rindieron ningún informe, comunicando no haber antecedentes en los archivos.

## VIGESIMOTERCERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

### APRECIACIONES GENERALES

El 1° de enero de 1926, fué designado jefe de dicha Jefatura el C. General de Brigada Juan José Méndez, haciéndose cargo de la misma con fecha 5 del propio mes por entrega que de ella le hizo el extinto ex General Jesús M. Aguirre.

Esta jurisdicción militar tenía las siguientes corporaciones:

En Tapachula, el 37° Batallón, al mando del Coronel Manuel Jiménez; en Tuxtla Gutiérrez, el 36° Regimiento, a las órdenes del C. General Brigadier Regino González; en San Cristóbal Las Casas, el 63° Regimiento, al mando del C. General Brigadier José María Dorantes; en Comitán, el 24° Batallón, a las órdenes del C. General Brigadier Juan García Ansaldúa, y en Pichucalco, el 63° Regimiento, a las órdenes del General Luis P. Vidal.

El primer sector comprendía los Departamentos de Toniná, Soconusco, y la parte Sur de Mariscal, a cargo del C. Coronel Manuel Jiménez, con residencia en Tapachula.

El segundo sector comprendía los Departamentos de Tuxtla Gutiérrez, Mezcalapa y Chiapa, siendo jefe el C. General Brigadier Regino González, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.

El tercer sector lo componían los Departamentos de Simojovel, Las Casas y La Libertad, siendo jefe el C. General Brigadier José María Dorantes, con residencia en San Cristóbal Las Casas.

El cuarto sector comprendía los Departamentos de Comitán, Chilón y parte Norte de Mariscal, siendo jefe el C. General Brigadier Juan García Ansaldúa, con residencia en Comitán.

El quinto sector comprendía los Departamentos de Pichucalco y Palenque, siendo jefe el C. General Luis P. Vidal, con residencia en Pichucalco. Posteriormente y por orden de la superioridad, el 14 de enero de dicho año se hizo cargo el General Brigadier Pedro Sosa, y también por órdenes superiores, según circular número 20, del 15 de mayo de 1926, el mencionado sector con el 24º Batallón que lo guarnecía pasó a depender de la 12ª Jefatura de Operaciones Militares.

## CAMPAÑAS

No hubo.

## INSTRUCCION

La instrucción se imparte en las corporaciones de acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos respectivos, procurándose la concurrencia a ella del mayor número posible de tropa. Las Academias de Oficiales y Clases se dieron diariamente con toda regularidad.

LAS JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES NUMEROS 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, no mandaron ningunos informes por carecer de archivo.

## TROGESIMOPRIMERA JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES

Comprende el Estado de Hidalgo, con Cuartel General en Pachuca.

El C. General de División Pedro Gabay, jefe de dicha

Jefatura, acompañado de su Estado Mayor y de una escolta compuesta de los Regimientos 66º y 3º, salió a expedicionar por la sierra con objeto de darse perfecta cuenta de la situación militar que prevalecía, así como para cerciorarse de las quejas recibidas por parte de vecinos de diferentes puntos del Estado, quienes se quejaban de robos y amenazas de gente armada. Esta expedición, que duró treinta días, comprendió los lugares siguientes: Huejutla, Zacualtipán, Calnali, Molango, Pisa Flores y otros puntos, resultando que las quejas a que se ha hecho mención eran motivadas por informaciones falsas de los mismos vecinos.

### OBRAS MATERIALES

A iniciativa del propio General Gabay, y con la debida autorización de la Secretaría de Guerra y Marina, se procedió a la reparación y acondicionamiento de la Escuela Práctica de Minas, con el objeto de instalar en este edificio las Oficinas del Cuartel General y sus dependencias en virtud de carecer de local apropiado, importando esta obra la cantidad de \$26,984.88. La planta baja de este edificio está ocupada por el Batallón número 17, que es al mando del C. General Aureo L. Calles.

### APRECIACIONES GENERALES

Considerando asimismo la importancia que tiene para el país la construcción de caminos carreteros, la Jefatura mencionada cooperó en forma amplia y decidida en los trabajos de construcción y conservación de los caminos que unirán Pachuca-Tampico, México-Tuxpan, Tulancingo-Pachuca, y otras; prestando al Gobierno del Estado toda clase de ayuda moral y material para la consecución de estos fines de viabilidad.

## LABORES ADMINISTRATIVAS

Oficios recibidos.....	1,892
Oficios despachados.....	1,925
Mensajes recibidos.....	303
Mensajes despachados.....	280

LAS JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES 32ª, 33ª, 34ª, 35ª y 36ª, manifestaron carecer de archivos para formular sus informes correspondientes al lapso de tiempo que comprende la presente Memoria.

# INDICE

De la memoria de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente al ejercicio 1925-1926, que, de acuerdo con la disposición constitucional relativa, se envía al H. Congreso de la Unión.

## SECRETARIA

	<b>Págs.</b>
Elevación de la Memoria al H. Congreso de la Unión.....	9

## OFICINAS SUPERIORES

Subsecretaría. . . . .	15
Dirección de Educación Física y Tiro Nacional.....	15
Sección de Comunicaciones Militares. . . . .	16
Sección de Ferrocarriles. . . . .	17
Oficialía de Partes. . . . .	20

## DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

Colegio Militar. . . . .	25
Dirección General de Escuelas de Tropa. . . . .	29
Mesa de Prensa. . . . .	30
Sección de Ingenieros. . . . .	31
Comisión Revisora de Hojas de Servicios. . . . .	32
Servicio de Identificación Militar. . . . .	33
Sección Primera. . . . .	33
Sección Segunda. . . . .	34
Sección Tercera. . . . .	34

## DEPARTAMENTOS DE LAS ARMAS

Departamento de Infantería. . . . .	49
Departamento de Caballería. . . . .	55
Departamento de Artillería. . . . .	61
Departamento de Aeronáutica. . . . .	65
Departamento de Marina. . . . .	71

## DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS

	Págs. <hr style="width: 10px; margin: 0;"/>
Departamento de Cuenta y Administración.....	81
Departamento de Justicia. . . . .	91
Departamento del Cuerpo Médico Militar.....	97

## OPERACIONES MILITARES

Primera Jefatura de Operaciones Militares.....	107
Segunda Jefatura de Operaciones Militares.....	107
Tercera Jefatura de Operaciones Militares.....	109
Cuarta Jefatura de Operaciones Militares.....	109
Quinta Jefatura de Operaciones Militares.....	109
Sexta Jefatura de Operaciones Militares.....	110
Séptima Jefatura de Operaciones Militares.....	110
Novena Jefatura de Operaciones Militares.....	110
Décima Jefatura de Operaciones Militares.....	111
Décimoprimera Jefatura de Operaciones Militares.....	111
Décimosegunda Jefatura de Operaciones Militares.....	112
Décimotercera, Décimocuarta, Décimoquinta, Décimosexta, Décimoséptima, Décimoctava, Décimonovena, Vigésima, Vigésimoprimera y Vigésimosegunda Jefaturas de Operaciones Militares. . . . .	113
Vigésimotercera Jefatura de Operaciones Militares.....	113
Vigésimocuarta, Vigésimoquinta, Vigésimosexta, Vigésimoséptima, Vigésimoctava, Vigésimonovena y Trigésima Jefaturas de Operaciones Militares. . . . .	114
Trigésimoprimera Jefatura de Operaciones Militares.....	116
Trigésimosegunda, Trigésimotercera, Trigésimocuarta, Trigésimoquinta y Trigésimosexta Jefaturas de Operaciones Militares. . . . .	116